MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
TERRITORIAL BOLÍVAR

INFORME MENSUAL

CONTRATO No. 1867-2024

PERÍODO: SEPTIEMBRE DE 2024

ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL GRUPO 2

CARRETERA:

VIA 7803, LA BODEGA – MOMPOS PR00+0000 – PR38+0000
VIA 78BL02, TALAIGUA NUEVO – SANTA ANA MAGDALENA PR 00+0000 – PR4+0450
VIA 7804, MOMPOS – GUAMAL PR00+0000 – PR34+0332
LONGITUD TOTAL 77.62 KM.

CONSULTOR:

YOLANDA CABRERA BALCAZAR

SUPERVISOR CONTRATO:

ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

TABLA DE CONTENIDO

1. Información general del contrato de Administración y Mantenimiento Vial
2. Relación de Interventorías a Contratos de Mantenimiento Rutinario.
3. Relación de Interventoría a Obras Menores
4. Apoyo a supervisión de contratos suscritos por planta central
5. Información sobre emergencias presentadas en el periodo.
6. Relación de correspondencia enviada
7. Relación de correspondencia recibida.
8. Actividades de la Administración de Mantenimiento Vial.
9. Registro Fotográfico.

.1 Información general del Contrato de Administración de Mantenimiento Vial

Contrato No. 1867-2024

Objeto del Contrato: "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR GRUPO 1 LOTE 2.

Contratista:	YOLANDA CABRERA BALCAZAR
Supervisor de Contrato:	NELSON EDUARDO ROMERO
Valor Contrato Principal:	$ 3.985.034.872,00
Valor vigencia 2024	$ 1.383.848.620,00
Valor vigencia 2025	$ 1.565.411.918,00
Valor vigencia 2026	$ 1.035.774.334,00
Vigencia Contrato Principal:	VEINTINUEVE (29) MESES
Fecha de Iniciación del Contrato:	01 DE JULIO DE 2024
Fecha de Terminación del Contrato:	31 DE JULIO DE 2026

.2 Relación de Interventorías a Contratos de Mantenimiento Rutinario

Se realiza la interventoría a los contratos de mantenimiento rutinario en los sectores asignados a la AMV Grupo 02, a las Cooperativas de trabajo asociado relacionadas a continuación;

CONTRATO No.	CONTRATISTA	CARRETERA
1492-2024	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR - PR7803 LA BODEGA - MOMPÓS, PR0+0000 - PR38+0000 Y 78BL02 TALAIGUA NUEVO BOLIVARSANTA ANA MAGDALENA, PR0+0000-PR4+0450 – LOTE 2.
1499-2024	COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE – COOTRAVIAMAG	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR – PR 804 MOMPOS - GUAMAL PR0+0000 AL PR34+0332 – LOTE 3.

.3 Relación Interventorías a Obras Menores.

- **Contrato No. 3073-2024**

Objeto del Contrato: "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA LA VÍA 78BL02 TALAIGUA - SANTA ANA PR0+000 AL PR4+000"

Contratista:	QUINDAVI S.A.S
Valor Contrato:	$85.067.388 (Incluido Iva)
Plazo:	Treinta (30) días
Fecha de Inicio:	2 de septiembre de 2024
Prórroga 01:	Un (01) mes
Fecha de Terminación:	2 de noviembre de 2024

En el presente periodo, el contratista inició la actividad de corte de pavimento flexible en los sitios definidos para realizar el suministro de mezcla

- **Contrato No. 3112-2024**

Objeto del Contrato: "CONSTRUCCION DE OBRAS Y SEÑALIZACION PARA LA SEGURIDAD VIAL EN VIAS A CARGO DEL INVIAS EN JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR (PRODUCTO VÍAS CON DISPOSITIVOS DE CONTROL Y SEÑALIZACIÓN)."

Contratista:	INCOVICOL S.A.S
Valor Contrato:	$73.890.418 (Incluido Iva)
Plazo:	DOS (02) MESES
Fecha de Inicio:	2 de septiembre de 2024
Fecha de Terminación:	2 de noviembre de 2024

Para el presente periodo se realizó recorrido en conjunto, contratista y esta Administración Vial para identificar las necesidades en materia de señalización que requiere la vía 78BL02 Talaigua Nuevo – Santa Ana y realizar balance del contrato; Se definió realizar la señalización horizontal de todo el corredor, marcas viales en las intersecciones e instalación de la señal SI-04, en total 10 unidades sencillas, puestas dobles en cada PR.

- **Contrato No. 3363-2024**

Objeto del Contrato: "HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR"

Contratista:	GEOCIVILES INGENIERIA S.A.S
Valor Contrato:	$72.494.538 COP
Plazo:	DOS (02) MESES
Fecha de Inicio:	3 de septiembre de 2024
Fecha de Terminación:	3 de noviembre de 2024

Se realizó recorrido en conjunto con el contratista para identificar las necesidades mas apremiantes de las vías priorizadas según anexo técnico. Para la vía 78BL02 se concretó realizar la instalación de tachas y para la vía 7803 en específico el paso nacional por el municipio de Cicuco, realizar la reconstrucción de andenes ya deteriorados incluyendo bordillos y secciones de cunetas.

.1 Apoyo a supervisión de contratos suscritos por planta central

En el marco del Contrato 2257 DE 2021 cuyo objetos "MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3, contratista CONSORCIO BMC se realizaron las siguientes actividades:

Actividad de Bacheo vía 7804 Mompós - Guamal:

- Del PR3+0000 al PR16+0000

Se realizó también actividad de tapahuecos en todo el corredor.

Actividad de demarcación horizontal y pintura de resaltos vía 7803 La Bodega – Mompós:





.2 Emergencias presentadas en el periodo.

Para el presente periodo el tiempo fue seco con algunas lluvias en todo el corredor.

PR31+0100 vía 7803: El día 22 de septiembre de 2024 se presenta accidente de tránsito, camioneta y motocarro chocan enviando a este último por fuera de la calzada, seis personas heridas las cuales fueron trasladadas al hospital de Mompós.



PR09+0200 vía 7804: el día 13 de septiembre de 2024 se presenta accidente de tránsito, donde un camión se sale de la vía volcándose, solo daños materiales.



PR31+0250 vía 7804: El día 05 de septiembre de 2024 se presenta cierre de carril izquierdo por orden público, protesta de transportadores.



.3 Relación de Correspondencia Enviada.

FECHA	OFICIO No.	REMITENTE - CARGO	ASUNTO
03-09-2024	YCB-AMV2-037	Hébert Daniel Rico Rodríguez Seccional de tránsito y transporte de Mompós.	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de agosto de 2024
03-09-2024	YCB-AMV2-038	Señor: Intendente jefe. MARIO DAVID CRUZ REINA Policía de Transito	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de agosto de 2024
03-09-2024	YCB-AMV2-039	Señora: Milagros del Carmen Martínez Inspectora de Policía Guamal.	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de agosto de 2024
03-09-2024	YCB-AMV2-040	Señor: Elkin Esteban Pérez Hernández Inspector de Policía Margarita	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de agosto de 2024
03-09-2024	YCB-AMV2-041	Señora: Elvira Trespalacios Inspector de Policía San Fernando	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de agosto de 2024
03-09-2024	YCB-AMV2-042	Señora: Yiseth Jiménez Inspectora de Policía Cicuco	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de agosto de 2024
03-09-2024	YCB-AMV2-043	Señora: Zoila Rodríguez Inspectora de Policía Talaigua Nuevo	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de agosto de 2024
03-09-2024	YCB-AMV2-044	Señora: Mirian Ruy Diaz Inspectora de Policía Santa Ana	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de agosto de 2024
04-09-2024	YCB-AMV2-045	Señor: VLADIMIR STALIN GRANADOS HURTADO Alcalde Municipal Cicuco – Bolívar	Reiteración Reporte de Invasiones a la zona de vía nacional 7803 La Bodega - Mompós PR02+0460 al PR02+660.
06-09-2024	YCB-AMV2-046	Señora JUDITH CORRALES RUIZ Representante Legal. COOTRACIBOI	Incumplimiento CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.
06-09-2024	YCB-AMV2-047	Señora JUDITH CORRALES RUIZ Representante Legal. COOTRACIBOI	Respuesta a solicitud de cambio de asociado cooperativa COOTRASCIBOL.
10-09-2024	YCB-AMV2-048	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Informe estado de la vía 7803 La Bodega – Mompós entre los PRs 3+0250 al PR15+0400, pasos urbanos por los municipios de Cicuco y Talaigua Nuevo.
13-09-2024	YCB-AMV2-049	Señor: JUAN NICOLAS SINNING CIODARO Alcalde Municipal Mompós – Bolívar	Reporte de Invasión a la zona de vía nacional 7803 La Bodega – Mompós PR37+0480 margen izquierdo de la calzada.
16-09-2024	YCB-AMV2-050	Señores: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB Calle 16 No. 10-27 Avenida Colombia. Magangué-Bolívar	Reiteración solicitud de inspección y valoración del estado de árbol de la vía 7803 La Bodega – Mompós, PR31+0520 margen izquierda, para poda.
16-09-2024	YCB-AMV2-051	Ingeniero MAYRA ALEJANDRA MARRUGO POLO Secretaria de Movilidad y Seguridad vial Municipio de Cicuco	Informe de recolección de Basuras en el PR 02+0850 vía 7803 La Bodega – Mompós
16-09-2024	YCB-AMV2-052	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Informe de Inspección Visual de pavimento vía 78BL02 Talaigua Nuevo Bolívar – Santa Ana Magdalena, PR0+0000 al PR4+0450
16-09-2024	YCB-AMV2-053	Ingeniero JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA R/L QUINDAVI S.A.S	Solicitud de Información referente al contrato N° 3073 de 2024 .

FECHA	OFICIO No.	REMITENTE - CARGO	ASUNTO
16-09-2024	YCB-AMV2-054	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.	Informe de recorrido para acta de visita técnica de solicitud de permiso para uso de zona de vía - Secretaría de Movilidad de Bolívar.
16-09-2024	YCB-AMV2-055	Señores ALCALDIA MUNICIPAL Municipio de Cicuco	Socialización Resolución No. 04285, del Instituto Nacional de Vías
16-09-2024	YCB-AMV2-056	Señores ALCALDIA MUNICIPAL Municipio de Talaigua Nuevo	Socialización Resolución No. 04285, del Instituto Nacional de Vías.
16-09-2024	YCB-AMV2-057	Señores ALCALDIA MUNICIPAL Municipio de Santa Ana	Socialización Resolución No. 04285, del Instituto Nacional de Vías.
16-09-2024	YCB-AMV2-058	Señores ALCALDIA MUNICIPAL Municipio de Mompós	Socialización Resolución No. 04285, del Instituto Nacional de Vías.
16-09-2024	YCB-AMV2-059	Señores ALCALDIASMUNICIPAL Municipio de San Fernando	Socialización Resolución No. 04285, del Instituto Nacional de Vías.
16-09-2024	YCB-AMV2-060	Señores ALCALDIAS MUNICIPALES Municipio de Margarita	Socialización Resolución No. 04285, del Instituto Nacional de Vías.
16-09-2024	YCB-AMV2-061	Señores ALCALDIA MUNICIPAL Municipio de Guama	Socialización Resolución No. 04285, del Instituto Nacional de Vías.
16-09-2024	YCB-AMV2-062	Señores SECRETARÍA DE TRANSITO Dpto. del Magdalena	Socialización Resolución No. 04285, del Instituto Nacional de Vías.
16-09-2024	YCB-AMV2-063	Señores POLICÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE Dpto. del Magdalena	Socialización Resolución No. 04285, del Instituto Nacional de Vías.
17-09-2024	YCB-AMV2-064	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.	3° Capacitación – Cooperativas de Mantenimiento rutinario COOTRASCIBOL y COOTRAVIAMAG.
17-09-2024	YCB-AMV2-065	Señores BATALLÓN DE INFANTERIA MECANIZADO No.4 GENERAL ANTONIO NARIÑO Mompox	Socialización Resolución No. 04285, del Instituto Nacional de Vías.
18-09-2024	YCB-AMV2-066	Ingeniero MARIO HERNANDO FLOREZ RODRIGUEZ Rep. Legal INCOVICOL S.A.S. Bogotá D.C	Solicitud de documentos referente al contrato N° 3125 de 2024
23-09-2024	YCB-AMV2-067	Señores COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUÉ – COOTRAVIAMAG R/L JUAN ANTONIO LOPEZ MEZA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR – COOTRACIBOL R/L JUDITH CORRALES RUIZ	subsanación de herramienta y equipo faltante contratos de mantenimiento rutinario
24-09-2024	YCB-AMV2-068	Señor: JUAN SINNING CIODARO Alcalde Municipal Municipio De Mompós	Construcción de resalto PR 31+0230 Vía 7803 sector Tierra Firme
24-09-2024	YCB-AMV2-069	Señora: Gina Marcela Martínez Romero Inspectora de Policía Municipio De Mompós	Construcción de resalto PR 31+0230 Vía 7803 sector Tierra Firme
24-09-2024	YCB-AMV2-070	Ingeniero JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA R/L QUINDAVI S.A.	Inicio de Actividades del contrato N° 3073 de 2024.

FECHA	OFICIO No.	REMITENTE - CARGO	ASUNTO
24-09-2024	YCB-AMV2-071	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Centro – Calle del Candilejo N°33-41, piso 2º. Cartagena	Informe de accidentalidad correspondiente al mes de agosto de 2024 en las vías a cargo de la AMV G02 Territorial Bolívar.
26-09-2024	YCB-AMV2-072	Ingeniero JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA R/L QUINDAVI S.A.	Reiteración Solicitud de Información referente al contrato N° 3073 de 2024
26-09-2024	YCB-AMV2-073	Ingeniero JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA R/L QUINDAVI S.A.	Reiteración inicio de Actividades del contrato N° 3073 de 2024.
27-09-2024	YCB-AMV2-074	Ingeniero JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA R/L QUINDAVI S.A.	3° Reiteración incumplimiento programación inicio de Actividades del contrato N° 3073 de 2024.

.4 Relación de Correspondencia Recibida.

FECHA	OFICIO No.	REMITENTE - CARGO	ASUNTO
05-09-2024	2024I-VBOG-064009	Alvaro Eduardo Ruiz Morales SUBDIRECTOR GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS	INSTRUCTIVO Y TABLAS DE CALIFICACIÓN ESTADO RED VIAL CRITERIO TÉCNICO
05-09-2024	OFI-CTC-003-2024	Señora JUDITH CORRALES RUIZ Representante Legal. COOTRASCIBOl	CAMBIO DE PERSONAL DE TRABAJO COOPERATIVA COOTRASCIBOL
05-09-2024	2024S-VMAG-062423	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Traslado informe de evaluación de sitios criticos - Bolivar.
06-09-2024	2024S-VBOL-063173	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Alcance Contrato 3363-2023: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR
16-09-2024	2024I-VBOG-067086	Sirley Dabeiba Merchan Carreño Subdirectora de Planificación de Infraestructura	PROGRAMA CAPACITACIONES SISTEMA INTELIGENTE GESTION DE PAVIMENTOS SIGPAV
19-09-2024	OFICIO No. 08-INV-BOL-2024	Mario Flórez Director de proyectos INCOVICOL SA	Solicitud de información para producción de SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04
20-09-2024	2024I-VBOG-069012	Sirley Dabeiba Merchan Carreño Subdirectora de Planificación de Infraestructura	Lineamientos y material para recolección de información de APU
20-09-2024	2024I-VBOG-068953	Sirley Dabeiba Merchan Carreño Subdirectora de Planificación de Infraestructura	Cto.1290-2022 Invitación a Capacitacion - Uso del Aplicativo SIGPAV
24-09-2024	2024I-VBOG-069671	Sirley Dabeiba Merchan Carreño Subdirectora de Planificación de Infraestructura	Socialización plan de acompañamiento actualización APUs
26-09-2024	2024I-VBOG-070556	Alvaro Eduardo Ruiz Morales SUBDIRECTOR GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS	MODELOS INFORMES TRIMESTRAL Y MENSUAL DE ACCIDENTALIDAD DE ADMIINISTRACIÓN VIAL, EJECUTIVO DE LA DT y otra información.
28-09-2024	2024I-VBOG-071274	Alvaro Eduardo Ruiz Morales SUBDIRECTOR GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS	Toma de información de insumos por los AMV para actualización de APU.

.5 Actividades de la Administración de Mantenimiento Vial.

Para el presente periodo se realizó las actividades enmarcadas dentro del contrato de la Administración vial.

- Elaboración y entrega de informes semanales.
- Elaboración y entrega de Informe de accidentalidad correspondiente al mes de agosto de 2024
- Se realiza visitas con contratista QUINDAVI S.A.S para definir puntos para ejecución contrato 3073 de 2024 Suministro de Mezcla.
- Se realiza visitas con contratista GEOCIVILES INGENIERIA S.A.S para definir posibles puntos para ejecución contrato 3363 de 2024 Monto Agotable.
- Se realiza revisión de acta de costos 03 de las cooperativas a cargo, periodo agosto de 2024.
- Se asiste a capacitaciones INVICOSTOS, recolección de información de APU´s
- Recorridos de inspección para seguimiento de indicadores de las carreteras:
  - Vía 7803 la Bodega – Mompós (PR 00+0000 AL PR38+0000)
  - Vía 78BL02 Talaigua Nuevo Bolívar – Santa Ana Magdalena (PR 00+0000 AL PR 4+0450
  - Vía 7804 Mompós – Guamal (PR 00+0000 AL PR 34+0332)

Otras actividades:

- Se dio respuesta a las diferentes solicitudes realizadas por el INVIAS.
- Se realizó capacitación a las cooperativas a cargo, COOTRASCIBOL y COOTRAVIAMAG
- Se realizó inventario de las vías 7803 y 7804.
- Se realiza inspección de puente Guataca en el PR 8+0950 y puente Botón de Leyva PR 31+0070 vía 7804 Mompós - Guamal.
- Se realiza constante seguimiento al sistema de seguridad y salud en el trabajo tanto de la Administración como a las cooperativas a cargo para minimizar riesgos asociados a posibles accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

.9 REGISTRO FOTOGRÁFICO




REVISIÓN DE ACTIVIDADES DE COOPERATIVAS VIAS 7803-78BL02-7804




SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y EPPs.




ACTIVIDAD DE INSPECCIONDE PUENTE GUATACA PR 8+0950 VÍA 7804




ACTIVIDAD DE INSPECCIONDE PUENTE BOTON DE LAIVA PR 31+0070 VÍA 7804

.9 REGISTRO FOTOGRÁFICO




DIALOS CON LA COMUNIDAD POR CONSTRUCCION DE RESALTO PR 31+0230




RECORRIDO PARA DEFINIR PUNTOS A INTERVENTIR MEDIANTE CONTRATO 3073 DE 2024 DE SUMINISTRO DE MEZCLA VÍA 78BL02




RECORRIDO PARA DEFINIR POSIBLES PUNTOS A INTERVENTIR MEDIANTE CONTRATO 3363 DE 2024 DE MOMTO AGOTABLE VÍAS 78BL02 Y 7803




CAPACITACIÓN COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COOTRASCIBOL Y COOTRAVIAMAG OBLIGACIONES CONTRACTUALES-ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.

.9 REGISTRO FOTOGRÁFICO




RECORRIDO CON SECRETARIO DE GOBERNACION BOLIVAR Y CONTRATISTA PARA SOLICITUD DE INSTALACION DE CAMARAS DE VELOCIDA SOBRE LA VÍA 7803.





LOCALIZACIÓN DE TRAMOS A ATENDER MEDIANTE CONTRATO 3073-2024 SUMINISTRO MEZCLA VÍA 78BL02




TRABAJOS REALIZADO MEDIANTE CONTRATO 3073 DE 2024 SUMINSTRO DE MEZCLA VÍA 78BL02 PR 3+0400

INVIAS
DT BOLIVAR

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS POR SEMANA

YCB-AMV G2-BOLIVAR 1867 DE 2024
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa : **COOTRASCIBOL**

Semana del **2** (DIA) **9** (MES) **2024** (AÑO) al **6** (DIA) **9** (MES) **2024** (AÑO)

Dia de la Semana	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES			
ACTIVIDAD	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES
ROCERIA Y LIMPEZA	M2	16+0350	18+0280	4	M2	18+0280	20+0210	4	M2	20+0210	22+0140	4	M2	22+0140	24+0070	4	M2	24+0070	26+0000	4
LIMPIEZA DE CALZADA	M2	16+0350	18+0280	6	M2	18+0280	20+0210	6	M2	20+0210	22+0140	6	M2	22+0140	24+0070	6	M2	24+0070	26+0000	6

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

INVIAS
DT BOLIVAR

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS POR SEMANA

YCB-AMV G2-BOLIVAR 1867 DE 2024
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa : **COOTRASCIBOL**

Semana del **9** (DIA) **9** (MES) **2024** (AÑO) al **13** (DIA) **9** (MES) **2024** (AÑO)

Dia de la Semana	**LUNES**				**MARTES**				**MIÉRCOLES**				**JUEVES**				**VIERNES**			
ACTIVIDAD	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES
ROCERIA Y LIMPEZA	M2	0+0000	2+0000	4	M2	2+0000	4+0000	4	M2	4+0000	6+0000	4	M2	6+0000	8+0000	4	M2	8+0000	10+0000	4
LIMPIEZA DE CUNETAS	ML	0+0000	2+0000	4	ML	2+0000	4+0000	4	ML	4+0000	6+0000	4	ML	6+0000	8+0000	4	ML	8+0000	10+0000	4
OBRAS DE ARTE	UND	0+0000	2+0000	2	UND	2+0000	4+0000	2	UND	4+0000	6+0000	2	UND	6+0000	8+0000	2	UND	8+0000	10+0000	2

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

INVIAS
DT BOLIVAR

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS POR SEMANA

YCB-AMV G2-BOLIVAR 1867 DE 2024
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa : **COOTRASCIBOL**

Semana del **16** (DIA) **9** (MES) **2024** (AÑO) al **20** (DIA) **9** (MES) **2024** (AÑO)

Dia de la Semana	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES			
ACTIVIDAD	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES
ROCERIA Y LIMPEZA	M2	8+0000	10+0000	4					M2	10+0000	12+0000	4	M2	12+0000	14+0000	4	M2	14+0000	16+0000	4
LIMPIEZA DE CUNETAS	ML	8+0000	10+0000	4					ML	10+0000	12+0000	4	ML	12+0000	14+0000	4	ML	14+0000	16+0000	4
OBRAS DE ARTE	UND	8+0000	10+0000	2					UND	10+0000	12+0000	2	UND	12+0000	14+0000	2	UND	14+0000	16+0000	2
LIMPIEZA DE BERMA					ML	0+0000	4+0450	10												

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

INVIAS
DT BOLIVAR

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS POR SEMANA

YCB-AMV G2-BOLIVAR 1867 DE 2024
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa : **COOTRASCIBOL**

Semana del **23** (DIA) **9** (MES) **2024** (AÑO) al **27** (DIA) **9** (MES) **2024** (AÑO)

Dia de la Semana	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES			
ACTIVIDAD	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES
ROCERIA Y LIMPEZA	M2	16+0000	18+0000	4	M2	18+0000	20+0000	4	M2	20+0000	22+0000	4	M2	22+0000	24+000	4				
LIMPIEZA DE CUNETAS	ML	16+0000	18+0000	4	ML	18+0000	20+0000	4	ML	20+0000	22+0000	4	ML	22+0000	24+000	4				
OBRAS DE ARTE	UND	16+0000	18+0000	2	UND	18+0000	20+0000	2	UND	20+0000	22+0000	2	UND	22+0000	24+000	2				
VÍA 78BL02																				
ROCERIA Y LIMPEZA																	M2	0+0000	4+0000	10

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

INVIAS
DT BOLIVAR

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS POR SEMANA

YCB-AMV G2-BOLIVAR 1867 DE 2024
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa : COOTRAVIAMAG.

Semana del 2 (DIA) 9 (MES) 2024 (AÑO) al 6 (DIA) 9 (MES) 2024 (AÑO)

Dia de la Semana	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES			
ACTIVIDAD	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES
ROCERIA	M²	010000	110800	4	M²	110800	310600	4	M²	310600	510400	4	M²	510400	710200	4	M²	710200	910000	4
LIMPIEZA DE SEÑALES	UND	010000	110800	4	UND	110800	310600	4	UND	310600	510400	4	UND	510400	710200	4	UND	710200	910000	4
LIMPIEZA DE CALZADA	M²	010000	110800	4	M²	110800	310600	4	M²	310600	510400	4	M²	510400	710200	4	M²	710200	910000	4
PODA	UND	010000	110800	4	UND	110800	310600	4	UND	310600	510400	4	UND	510400	710200	4	UND	710200	910000	4
LIMPIEZA DE OBRA) ARTE	UND	010000	110800	8.	UND	110800	310600	8.	UND	310600	510400	8	UND	510400	710200	8.	UND	710200	910000	8.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

INVIAS
DT BOLIVAR

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS POR SEMANA

YCB-AMV G2-BOLIVAR 1867 DE 2024
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa : COOTRANAMAG.

Semana del 9 (DIA) 9 (MES) 2024 (AÑO) al 13 (DIA) 9 (MES) 2024 (AÑO)

Dia de la Semana	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES			
ACTIVIDAD	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES
POCERIA	M2	910000	1010800	4	M2	1010800	1210600	4	M2	1210600	1410400	4	M2	1410400	1610200	4	M2	1610200	1810000	4
LEMPIEZA DE SEÑALES	UND	910000	1010800	4	UND	1010800	1210600	4	UND	1210600	1410400	4	UND	1410400	1610200	4	UND	1610200	1810000	4
LIMPIEZA DE CALZADA	M2	910000	1010800	4	M2	1010800	1210600	4	M2	1210600	1410400	4	M2	1410400	1610200	4	M2	1610200	1810000	4
PODA ARBOLES	UND	910000	1010800	4	UND	1010800	1210600	4	UND	1210600	1410400	4	UND	1410400	1610200	4	UND	1610200	1810000	4
LEMPIEZA OBRAS ARTE	UND	910000	1010800	8	UND.	1010800	1210600	8	UND	1210600	1410400	8	UND	1410400	1610200	8	UND	1610200	1810000	8

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

INVIAS
DT BOLIVAR

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS POR SEMANA

YCB-AMV G2-BOLIVAR 1867 DE 2024
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa : COOTRAVIAMAG.

Semana del 16 (DIA) 9 (MES) 2024 (AÑO) al 20 (DIA) 9 (MES) 2024 (AÑO)

Dia de la Semana	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES			
ACTIVIDAD	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES
ROCERIA	M2	19+0000	19+8000	4	M2	19+0000	21+0600	4	M2	21+0600	23+0400	4	M2	23+0400	25+0200	4	M2	25+0200	27+0000	4
LIMPIEZA DE SEÑALES.	UND	19+0000	19+0800	4	UND	19+0800	21+0600	4	UND	21+0600	23+0400	4	UND	23+0400	25+0200	4	UND	25+0200	27+0000	4
LIMPIEZA DE CALZADA	M2	19+0000	19+0800	4	M2	19+0800	21+0600	4	M2	21+0600	23+0400	4	M2	23+0400	25+0200	4	M2	25+0200	27+0000	4
PODA ARBOLES.	UND	19+0000	19+0800	4	UND	19+0800	21+0600	4	UND	21+0600	23+0400	4	UND	23+0400	25+0200	4	UND	25+0200	27+0000	4
LIMPIEZA OBRAS ARTE	UND.	19+0000	19+0800	8	UND	19+0800	21+0600	8	UND	21+0600	23+0400	8	UND	23+0400	25+0200	8	UND	25+0200	27+0000	8

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

INVIAS
DT BOLIVAR

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS POR SEMANA

YCB-AMV G2-BOLIVAR 1867 DE 2024
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa : COOTRANIAMAG.

Semana del 23 (DIA) 09 (MES) 2024 (AÑO) al 27 (DIA) 09 (MES) 2024 (AÑO)

Dia de la Semana	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES			
ACTIVIDAD	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES
ROCERIA	M2	2710000	2910460	4	M2	2910460	2910970	4	M2	2910970	3110380	4	M2	3110380	3210840	4	M2	3210840	3410332	4
LIMPIEZA SEÑALES.	UND	2710000	2910460	4	UND	2910460	2910970	4	UND	2910970	3110380	4	UND	3110380	3210840	4	UND	3210840	3410332	4
LIMPIEZA CALZADA	M2	2710000	2910460	4	M2	2910460	2910970	4	M2	2910970	3110380	4	M2	3110380	3210840	4	M2	3210840	3410332	4
PODA ARBOLES	UND	2710000	2910460	4	UND	2910460	2910970	4	UND	2910970	3110380	4	UND	3110380	3210840	4	UND	3210840	3410332	4
LIMPIEZA OBRA DE ARTE	UND.	2710000	2910460	8	UND	2910460	2910970	8	UND	2910970	3110380	8	UND	3110380	3210840	8	UND	3210840	3410332	8

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
TERRITORIAL MOMPÓS – BOLÍVAR

INFORME MENSUAL SST

CONTRATO No. 1867 de 2024
PERIODO: SEPTIEMBRE DE 2024

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR GRUPO 1 LOTE 2

CONSULTOR:
YOLANDA CABRERA BALCÁZAR

INSPERCTOR SISO:
LEIDY JOHANA CHÁVARRO ROJAS

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en las disposiciones legales vigentes que aseguran una adecuada y oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales de conformidad con los artículos: 34 – 57 – 58 – 108 – 205 – 206 – 217 – 220 – 221 -282 – 283 – 348 – 349 – 350 y 351 del CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, la LEY 9° De 1989, RESOLUCIÓN 2400 de 1989, DECRETO 1295 de 1994, LEY 1562 de 2012, DECRETO 1072 de 2015, DECRETO 1477 de 2014 y demás normatividad vigente, la empresa de la Ingeniera Yolanda Cabrera Balcázar cuenta con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que tiene como compromiso Implementar el mismo sostenible y eficaz, enfocado a anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo, a través de la aplicación de las medidas de promoción de la salud, prevención de lesiones, el mejoramiento continuo, la modificación de comportamientos, el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

El presente informe tiene como fin documentar al INVIAS la implementación del SG-SST a las actividades realizadas por el grupo de Administración Vial AMV GRUPO 02 Dirección Territorial Bolívar. Además, el seguimiento e implementación del Sistema de seguridad y Salud en el Trabajo de las cooperativas que se encuentran ejecutando labores de mantenimiento dentro del tramo de vía PR7803 La Bodega - Mompós, PR0+0000 - PR38+0000 Y 78BL02 Talaigua Nuevo Bolívar- Santa Ana Magdalena, PR0+0000- PR4+0450 – Lote 2, y PR804 Mompós - Guamal PR0+0000 al PR34+0332 – Lote 3.

INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATO DE CONSULTORÍA

A continuación, se presenta la información general del contrato de Administración de Mantenimiento Vial

Contrato No. 1867-2024

Objeto del Contrato: "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR GRUPO 1 LOTE 2.

Contratista:	YOLANDA CABRERA BALCAZAR.
Supervisor del Contrato:	FABIAN ERNERTO ARANGO.
Valor Contrato Principal:	$3.985.034.872)
Vigencia Contrato Principal:	VEINTINUEVE (29) MESES.
Fecha de Iniciación del Contrato:	01 DE JULIO DE 2024
Fecha de Terminación del Contrato Principal:	31 DE JULIO DE 2026

RELACIÓN DE INTERVENTORÍAS A CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

Se realiza supervisión a los contratos cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLÍVAR. Vía 7803 LA BODEGA – MOMPÓS", en los sectores asignados a la AMV Grupo 02, a las Cooperativas de trabajo relacionadas a continuación:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	CARRETERA
1492-2024	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"	SECTOR PR7803 LA BODEGA - MOMPÓS, PR0+0000 - PR38+0000 Y 78BL02 TALAIGUA NUEVO BOLIVAR-SANTA ANA MAGDALENA, PR0+0000-PR4+0450 – LOTE 2.
1499-2024	COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE – COOTRAVIAMAG	SECTOR PR 804 MOMPOS - GUAMAL PR0+0000 AL PR34+0332 – LOTE 3

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSPECTOR SISO SST
ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 02 MOMPÓS, BOLÍVAR.

Las actividades que se llevaron a cabo durante el mes de septiembre del presente año para dar seguimiento y cumplimiento al sistema de seguridad y salud en el trabajo correspondieron a las siguientes:

1. VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD

La seguridad en el lugar de trabajo es un aspecto esencial de la gestión empresarial, diseñado para proteger la salud y el bienestar de todos los miembros de la organización.
Dentro de los requisitos establecidos por la legislación colombiana en la resolución 2013 de 1986 Artículo 1. conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).

1.1. Conformación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

YCB YOLANDA CABRERA BALCÁZAR INGENIERA CIVIL	ACTA CONFORMACION DE COPASST	CODIGO: SST-FT-019 VERSIÓN 1.0 FECHA 24/08/2023 PAGINA 1 de 1

El día 23 del mes de agosto del año 2024, se eligió el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) de YOLANDA CABRERA BALCÁZAR, para el periodo 2024 – 2026, dando así cumplimiento a las exigencias de la Resolución 2013 de 1986, el Decreto 1295 de 1994, la Ley 776 de 2002 y Decreto 1072 de 2015.

La modalidad utilizada para su elección fue votación libre, por medio de reunión virtual vía Meet con los funcionarios en sedes de otro lugar, con un número total de votos que asciende a la suma de 16 votos y los resultados son los siguientes:

REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR			
NOMBRE	CARGO	CATERGORÍA	
		PRINCIPAL	SUPLENTE
CRISTINA OCAMPO	Auxiliar Administrativa	x	
DANIELA VELASCO	Ingeniera Civil		x

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES			
NOMBRE	CARGO	CATERGORÍA	
		PRINCIPAL	SUPLENTE
JHONATHAN ALEXANDER ROSERO	Profesional y/o especialista ambiental	x	
LEIDY JOHANA CHÁVARRO	Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo		x

El representante legal de YOLANDA CABRERA BALCÁZAR, designa a la funcionaria Cristina Ocampo, como presidente del comité, y por votación del Comité se nombra al funcionario(a) Leidy Johana Chávarro como secretaria del mismo.

Firman,

Gerente

Presidente del comité

Secretaria del comité

1.2. Capacitación Regular en Seguridad

Una capacitación exhaustiva en seguridad es vital para asegurar que todos los trabajadores comprendan los riesgos asociados con sus tareas y sepan cómo manejar las herramientas y equipos de forma segura.

1.2.1. Actividades Presenciales.

Se convoca al personal del contrato 1867 de 2024 de Administración AMV-02 y cooperativas de mantenimiento rutinario a para capacitación de Uso de elementos de Protección Personal de la consultoría YOLANDA CABRERA BALCÁZAR, con asistencia de todos los convocados a la reunión.

TEMAS SOCIALIZADOS

CONTENIDO – CAPACITACIÓN – USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
ORDEN	**ITEM**
1	Verificación de quorum
2	Objetivo
3	Normatividad
4	¿Qué son los EPPS? – Función Principal
5	Tipos de EPPS según la zona del cuerpo
6	Tipos de EPPS y especificaciones de uso
7	EPPS para trabajo en alturas
8	Limpieza y mantenimiento/cambio de EPPS
9	EPPs que se deben utilizar de acuerdo a cada actividad que se realiza
10	Consecuencias del No uso de los EPPS

Se da a conocer el contenido de la reunión socializando los temas relacionados para el conocimiento de los asistentes poniéndolos en contexto con todo lo que compete al tema donde se direcciona al por qué es importante utilizar EPPs en el frente de trabajo: esto nos ayuda a favorecer que el lugar de trabajo sea seguro, proporciona una barrera entre un determinado riesgo y la persona, mejora el resguardo de la integridad física del trabajador y disminuye la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador. Todo acorde al Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa YOLANDA CABRERA BALCÁZAR.

REGISTRO FOTOGRÁFICO
CAPACITACIÓN: USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPPS)
FECHA: 20 de septiembre de 2024





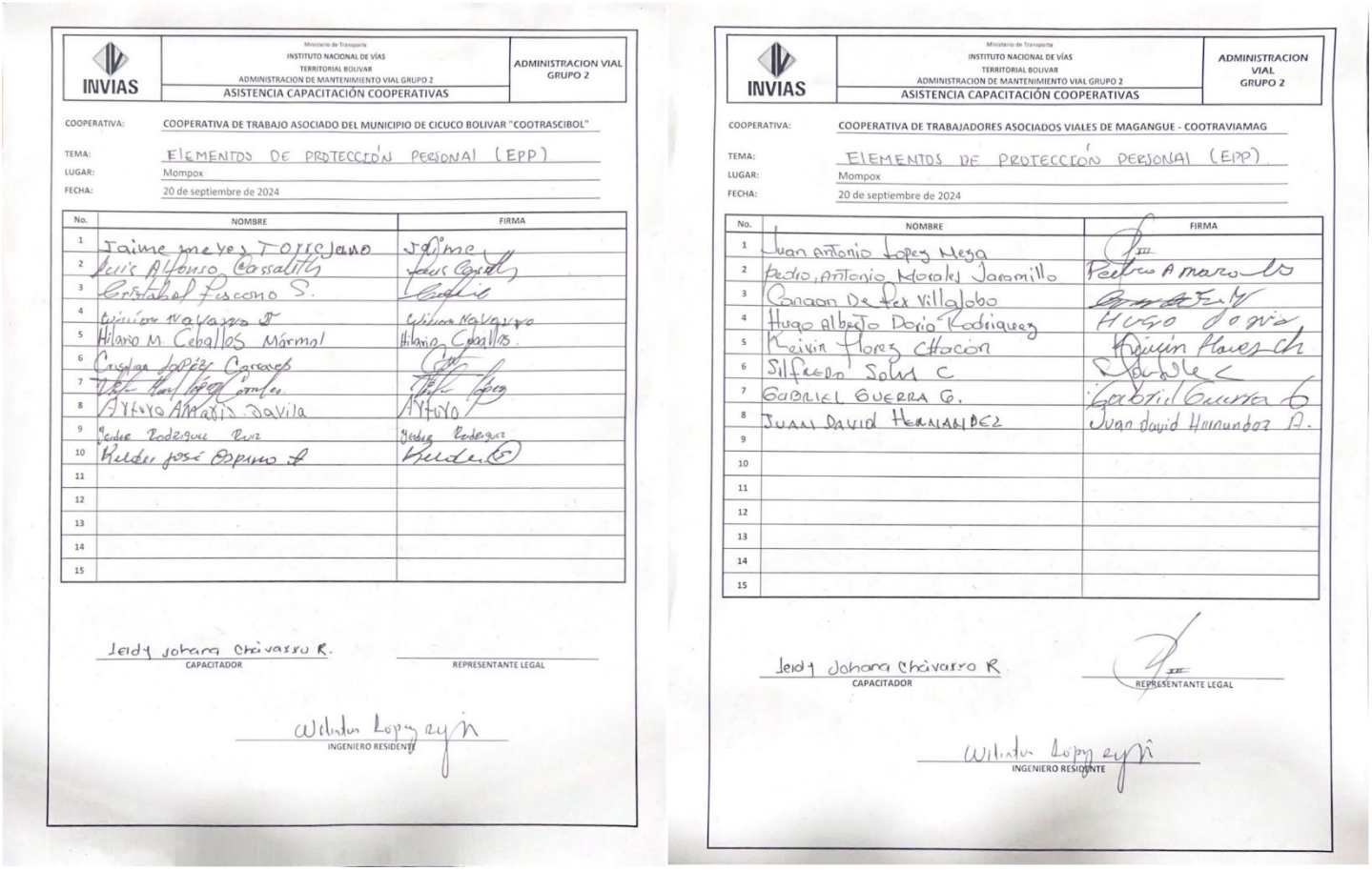




1.2.2. Registro de asistencia AMV

Marca temporal	Fecha	Nombre y Apellidos	Cédula	Correo electrónico	Sede	Título de la Capacitación	Cargo
9/20/2024 14:43:34	20/09/2024	Wilinton López Rojas	1084897417	wilinton1989@gmail.com	Bolívar	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPPs)	Residente
9/20/2024 14:41:34	20/09/2024	Cristina Ocampo García	24873604	krissla_03@hotmail.com	Bolívar	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPPs)	Aux. Administrativa
9/20/2024 16:16:05	20/09/2024	cristian camilo rincon carrascal	1064838864	crcamilo54@hotmail.com	Bolívar	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPPs)	ingeniero auxiliar I
9/20/2024 17:35:02	20/09/2024	Jose Nerys Cock Echavez	9267004	josenerys1996@gmail.com	Bolívar	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPPs)	Conductor
9/20/2024 16:16:55	20/09/2024	Jose Junior Morales Cock	1051679359	josemoralex157@gmail.com	Bolívar	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPPs)	Ingeniero Auxiliar II

1.2.3. Registro de asistencia Cooperativas de Mantenimiento Rutinario



INVIAS
Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL BOLIVAR
ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL GRUPO 2
ASISTENCIA CAPACITACIÓN COOPERATIVAS
ADMINISTRACION VIAL GRUPO 2

COOPERATIVA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"
TEMA: ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)
LUGAR: Mompox
FECHA: 20 de septiembre de 2024

No.	NOMBRE	FIRMA
1	Jaime meyes TORICIANO	
2	Luis Alfonso Cassalett	
3	Cristobal Fiscano S.	
4	Gilmer Navarro P	
5	Hilario M Ceballos Marmol	
6	Cristian Lopez Carrascal	
7	Victor Manuel López Cantero	
8	Arturo Amaris Davila	
9	Yadira Rodriguez Ruiz	
10	Wilder José Espino A	
11		
12		
13		
14		
15		

Leidy Johana Chávarro R.
CAPACITADOR

REPRESENTANTE LEGAL

Wilinton Lopez ayin
INGENIERO RESIDENTE

INVIAS
Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL BOLIVAR
ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL GRUPO 2
ASISTENCIA CAPACITACIÓN COOPERATIVAS
ADMINISTRACION VIAL GRUPO 2

COOPERATIVA: COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE - COOTRAVIAMAG
TEMA: ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)
LUGAR: Mompox
FECHA: 20 de septiembre de 2024

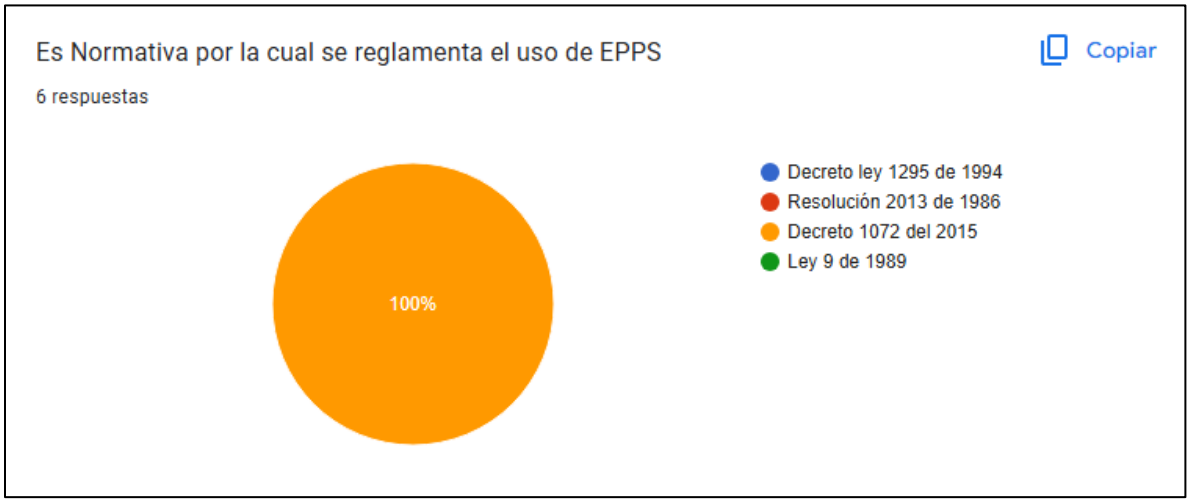
No.	NOMBRE	FIRMA
1	Juan antonio Lopez Mesa	
2	Pedro Antonio Morales Jaramillo	
3	Canaan De Jesus Villalobo	
4	Hugo Alberto Doria Rodriguez	
5	Keivin Flores Chacón	
6	Silfredo Solis C	
7	GABRIEL GUERRA G.	
8	JUAN DAVID HERNANDEZ	
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		

Leidy Johana Chávarro R
CAPACITADOR

REPRESENTANTE LEGAL

Wilinton Lopez ayin
INGENIERO RESIDENTE

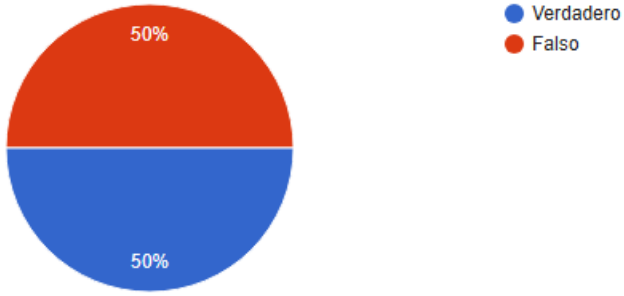
1.2.4. Gráficos de Cuestionario de capacitación



Los EPPS evitan el accidente o el contacto con elementos agresivos, pero ayudan a que la lesión sea menos grave.

Copiar

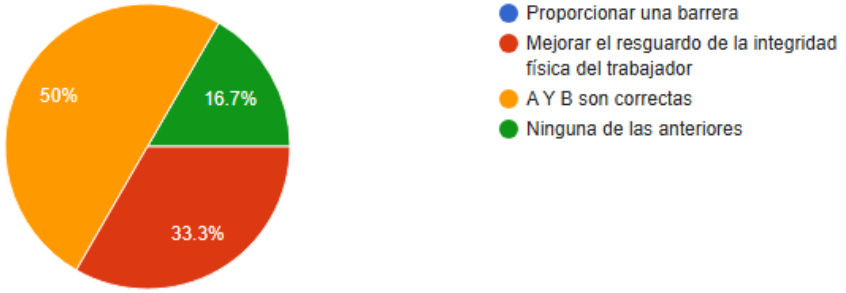
6 respuestas



Factores para el uso de EPPS

Copiar

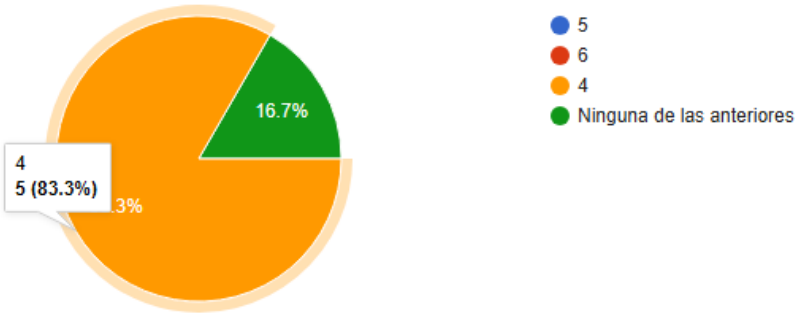
6 respuestas



¿Cuántos puntos de anclaje Mínimo debe tener el casco para trabajo en Alturas?

Copiar

6 respuestas



Carrera 2 N° 12A – 65, Barrio San Miguel, Municipio Santa Cruz de Mompós - Bolívar.
Celular: 315 3228693 – 318 7488397 – 322 929802
email: amvbolg2@dhcings.com

2. VERIFICAR LOS PELIGROS

La identificación de peligros es fundamental en la prevención de accidentes y enfermedades laborales basado en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), es un paso primordial para evitar enfermedades y accidentes al interior de la empresa. El propósito principal es determinar si los controles planificados o existentes son adecuados. La intención es que debe controlarse el riesgo antes de que ocurra el daño todo para el cuidado de los empleados y en la construcción de un espacio de trabajo seguro y productivo.

Para esta verificación desde la dirección se realiza la valoración de los riesgos a los que están expuestos los colaboradores de la empresa, en este caso se evalúa la actividad: trabajo en oficina, donde el mayor riesgo a los que están expuestos los trabajadores es el RIESGO BIOMECÁNICO el cuál se define el riesgo biomecánico como la probabilidad de sufrir un evento adverso e indeseado (accidente o enfermedad) en el trabajo, condicionado por ciertos factores de riesgo biomecánico como: sobreesfuerzo, movimientos repetitivos, manipulación de cargas, posturas inadecuadas, derivando en un Desorden Músculo Esquelético (DME), es decir, que se relaciona con la forma en que un colaborador es afectado por la condición en la que desempeña su labor diaria.

2.1. Riesgo Biomecánico.

Existen 4 riesgos biomecánicos, posturas, movimientos repetitivos, sobreesfuerzo y manipulación manejo de cargas, hablando de la AMV02 se encuentran expuestos a movimientos repetitivos por el trabajo en oficina.

El Peligro Biomecánico se refiere a todos aquellos elementos externos que actúan sobre una persona que realiza una actividad específica, en este caso los colaboradores de la Administración vial grupo 02 con sede en Mompós Bolívar, hay un 0.05% que realiza trabajo en oficina, el objeto de estudio de la biomecánica tiene que ver con cómo es afectado un trabajador por las fuerzas, posturas y movimientos intrínsecos de las actividades laborales que realiza. Existe peligro biomecánico cuando se realizan tareas que ameritan un mayor esfuerzo, por parte del trabajador, del que el músculo está dispuesto a ejercer. Esto puede traer graves consecuencias para la salud: desde dolencias específicas temporales, hasta lesiones permanentes.

Con este objetivo por parte de la dirección de Seguridad y salud en el trabajo se realizará inspección de cada puesto de trabajo en oficina para analizar resultados con cada trabajador.

3. IDENTIFICAR DEFICIENCIAS DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO

Las identificaciones en la deficiencia de los equipos de trabajo ayudan a descubrir si el equipo se ha desgastado hasta llegar al límite de su condición, si su capacidad es deficiente o se ha utilizado de forma inadecuada para esto se realiza lo siguiente:

3.1. Actividades de campo.

Mediante recorridos de inspección al proyecto se busca identificar actos y/o condiciones inseguras que puedan poner en riesgo la seguridad de los trabajadores, así como de la comunidad en general y la verificación del cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

De las visitas de inspección a obra se tienen las siguientes observaciones:

3.2. Inspección Vehicular:

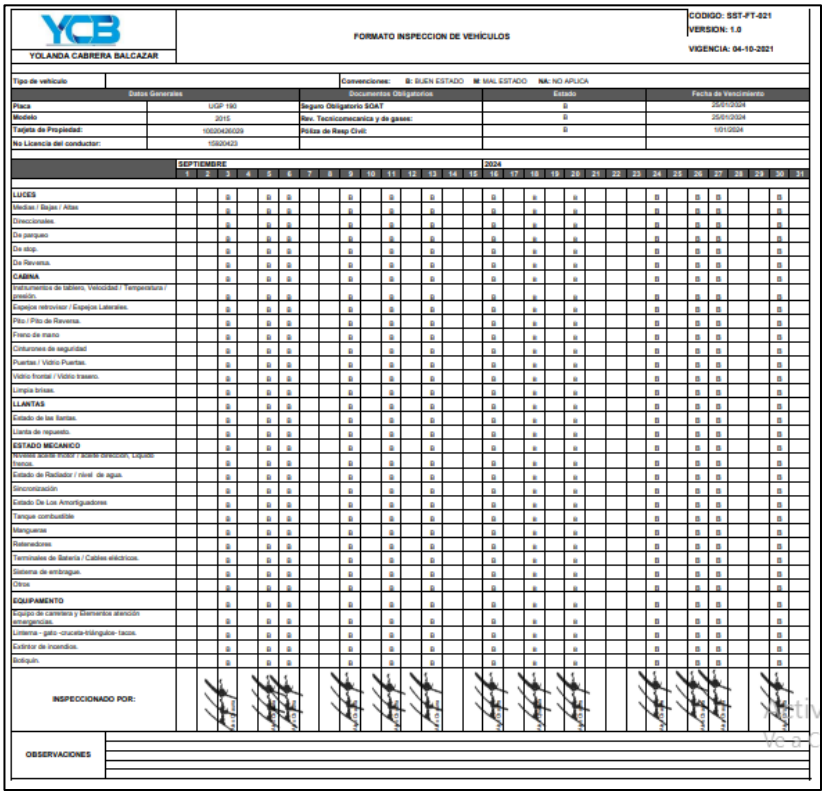
Se realizó la inspección de los vehículos que se encuentra en funcionamiento con el grupo de Administración Vial AMV GRUPO 02 Dirección Territorial Bolívar, con el fin de verificar el buen estado y cumplimiento de los requerimientos. Durante la inspección se evidenciaron algunos aspectos que serán mencionados a continuación:

3.3. VEHÍCULO: RENAULT DUSTER DYNAMIQUE CAMPERO MODELO: 2015 PLACA: UGP 190 CILINDRAJE: 2000 COLOR: GRIS ESTRELLA

Se identifica que el vehículo cuenta con SOAT, póliza de responsabilidad civil, revisión técnico mecánica y de gases vigentes con fecha de vencimiento hasta el 25 de enero del año 2025.
Todo lo relacionado con su mantenimiento como: luces, cabina, llantas, estado mecánico y equipamiento, se encuentran en buen estado para su funcionamiento en la vía a transitar.







YCB — YOLANDA CABRERA BALCAZAR

FORMATO INSPECCION DE VEHÍCULOS

CODIGO: SST-FT-021
VERSION: 1.0
VIGENCIA: 04-10-2021

Tipo de vehículo

Convenciones: B: BUEN ESTADO M: MAL ESTADO NA: NO APLICA

Datos Generales		Documentos Obligatorios	Estado	Fecha de Vencimiento
Placa	UQF 190	Seguro Obligatorio SOAT	B	25/01/2024
Modelo	2015	Rev. Tecnicomecanica y de gases:	B	25/01/2024
Tarjeta de Propiedad:	10020426039	Póliza de Resp Civil:	B	10/1/2024
No Licencia del conductor:	10820423			

SEPTIEMBRE 2024

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
LUCES			B		B	B			B		B		B			B	B		B	B				B	B	B			B	
Medias / Bajas / Altas			B		B	B			B		B		B			B	B		B	B				B	B	B			B	
Direccionales.			B		B	B			B		B		B			B	B		B	B				B	B	B			B	
De parqueo			B		B	B			B		B		B			B	B		B	B				B	B	B			B	
De stop.			B		B	B			B		B		B			B	B		B	B				B	B	B			B	
De Reversa.			B		B	B			B		B		B			B	B		B	B				B	B	B			B	
CABINA			B		B	B			B		B		B			B	B		B	B				B	B	B			B	
Instrumentos de tablero, Velocidad / Temperatura / presión.			B		B	B			B		B		B			B	B		B	B				B	B	B			B	
Espejos retrovisor / Espejos Laterales.			B		B	B			B		B		B			B	B		B	B				B	B	B			B	
Pito / Pito de Reversa.			B		B	B			B		B		B			B	B		B	B				B	B	B			B	
Freno de mano			B		B	B			B		B		B			B	B		B	B				B	B	B			B	
Cinturones de seguridad			B		B	B			B		B		B			B	B		B	B				B	B	B			B	
Puertas / Vidrio Puertas.			B		B	B			B		B		B			B	B		B	B				B	B	B			B	
Vidrio frontal / Vidrio trasero.			B		B	B			B		B		B			B	B		B	B				B	B	B			B	
Limpia brisas.			B		B	B			B		B		B			B	B		B	B				B	B	B			B	
LLANTAS			B		B	B			B		B		B			B	B		B	B				B	B	B			B	
Estado de las llantas.			B		B	B			B		B		B			B	B		B	B				B	B	B			B	
Llanta de repuesto.			B		B	B			B		B		B			B	B		B	B				B	B	B			B	
ESTADO MECANICO			B		B	B			B		B		B			B	B		B	B				B	B	B			B	
Niveles aceite motor / aceite dirección, Liquido frenos.			B		B	B			B		B		B			B	B		B	B				B	B	B			B	
Estado de Radiador / nivel de agua.			B		B	B			B		B		B			B	B		B	B				B	B	B			B	
Sincronización			B		B	B			B		B		B			B	B		B	B				B	B	B			B	
Estado De Los Amortiguadores			B		B	B			B		B		B			B	B		B	B				B	B	B			B	
Tanque combustible			B		B	B			B		B		B			B	B		B	B				B	B	B			B	
Mangueras			B		B	B			B		B		B			B	B		B	B				B	B	B			B	
Retenedores			B		B	B			B		B		B			B	B		B	B				B	B	B			B	
Terminales de Batería / Cables eléctricos.			B		B	B			B		B		B			B	B		B	B				B	B	B			B	
Sistema de embrague.			B		B	B			B		B		B			B	B		B	B				B	B	B			B	
Otros			B		B	B			B		B		B			B	B		B	B				B	B	B			B	
EQUIPAMENTO			B		B	B			B		B		B			B	B		B	B				B	B	B			B	
Equipo de carretera y elementos atención emergencias.			B		B	B			B		B		B			B	B		B	B				B	B	B			B	
Linterna - gato -cruceta-triángulos- tacos.			B		B	B			B		B		B			B	B		B	B				B	B	B			B	
Extintor de incendios.			B		B	B			B		B		B			B	B		B	B				B	B	B			B	
Botiquín.			B		B	B			B		B		B			B	B		B	B				B	B	B			B	
INSPECCIONADO POR:																															
OBSERVACIONES																															

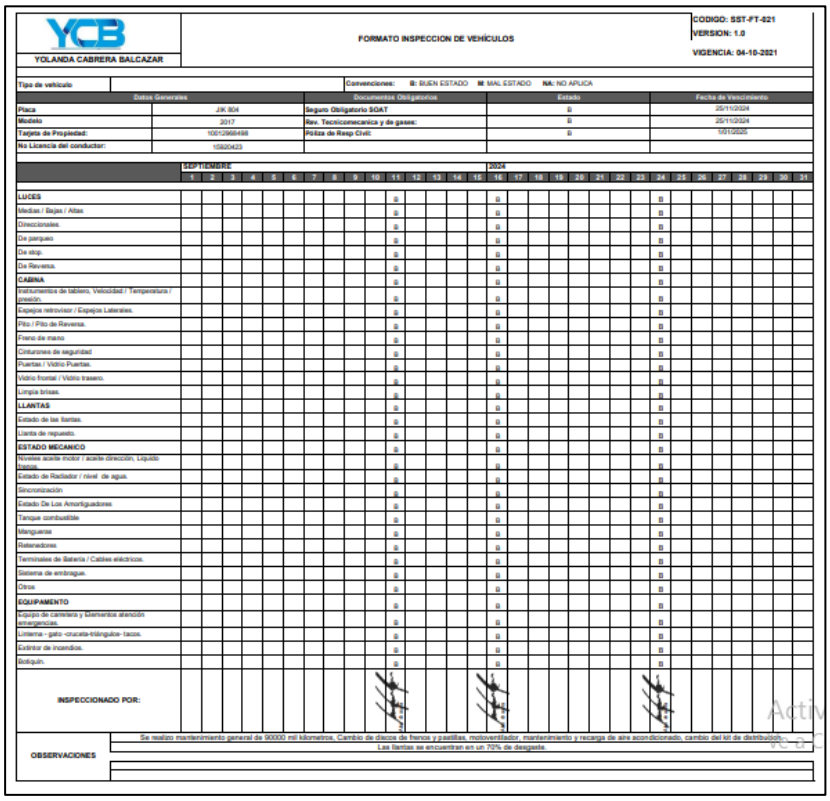
3.4. VEHÍCULO: RENAULT OROCH CAMIONETA MODELO: 2017 PLACA: JIK-804 CILINDRAJE: 2000 COLOR: GRIS ESTRELLA.

Se identifica que el vehículo cuenta con SOAT, póliza de responsabilidad civil, revisión técnico mecánica y de gases vigentes con fecha de vencimiento 25 de noviembre de 2024

Todo lo relacionado con su mantenimiento como: luces, cabina, llantas, estado mecánico y equipamiento, se encuentran en buen estado para su funcionamiento en la vía a transitar.







YCB

YOLANDA CABRERA BALCAZAR

FORMATO INSPECCION DE VEHÍCULOS

CODIGO: SST-FT-021
VERSION: 1.0
VIGENCIA: 04-10-2021

Tipo de vehiculo

Convenciones: B: BUEN ESTADO M: MAL ESTADO NA: NO APLICA

Datos Generales		Documentos Obligatorios	Estado	Fecha de Vencimiento
Placa	JIK 804	Seguro Obligatorio SOAT	B	25/11/2024
Modelo	2017	Rev. Tecnicomecanica y de gases:	B	25/11/2024
Tarjeta de Propiedad:	10012968498	Póliza de Resp Civil:	B	10/1/2025
No Licencia del conductor:	15920423			

SEPTIEMBRE 2024

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
LUCES											B					B								B							
Medias / Bajas / Altas											B					B								B							
Direccionales.											B					B								B							
De parqueo											B					B								B							
De stop.											B					B								B							
De Reversa.											B					B								B							
CABINA											B					B								B							
Instrumentos de tablero, Velocidad / Temperatura / presión.											B					B								B							
Espejos retrovisor / Espejos Laterales.											B					B								B							
Pito / Pito de Reversa.											B					B								B							
Freno de mano											B					B								B							
Cinturones de seguridad											B					B								B							
Puertas / Vidrio Puertas.											B					B								B							
Vidrio frontal / Vidrio trasero.											B					B								B							
Limpia brisas.											B					B								B							
LLANTAS											B					B								B							
Estado de las llantas.											B					B								B							
Llanta de repuesto.											B					B								B							
ESTADO MECANICO											B					B								B							
Niveles aceite motor / aceite dirección, Liquido freno.											B					B								B							
Estado de Radiador / nivel de agua.											B					B								B							
Sincronización											B					B								B							
Estado De Los Amortiguadores											B					B								B							
Tanque combustible											B					B								B							
Mangueras											B					B								B							
Retenedores											B					B								B							
Terminales de Batería / Cables eléctricos.											B					B								B							
Sistema de embrague.											B					B								B							
Otros											B					B								B							
EQUIPAMENTO											B					B								B							
Equipo de carretera y Elementos atención emergencias.											B					B								B							
Linterna - gato -cruceta-triángulos- tacos.											B					B								B							
Extintor de incendios.											B					B								B							
Botiquín.											B					B								B							
INSPECCIONADO POR:																															

OBSERVACIONES

Se realizo mantenimiento general de 90000 mil kilometros. Cambio de discos de frenos y pastillas, motoventilador, mantenimiento y recarga de aire acondicionado, cambio del kit de distribución.
Las llantas se encuentran en un 70% de desgaste.

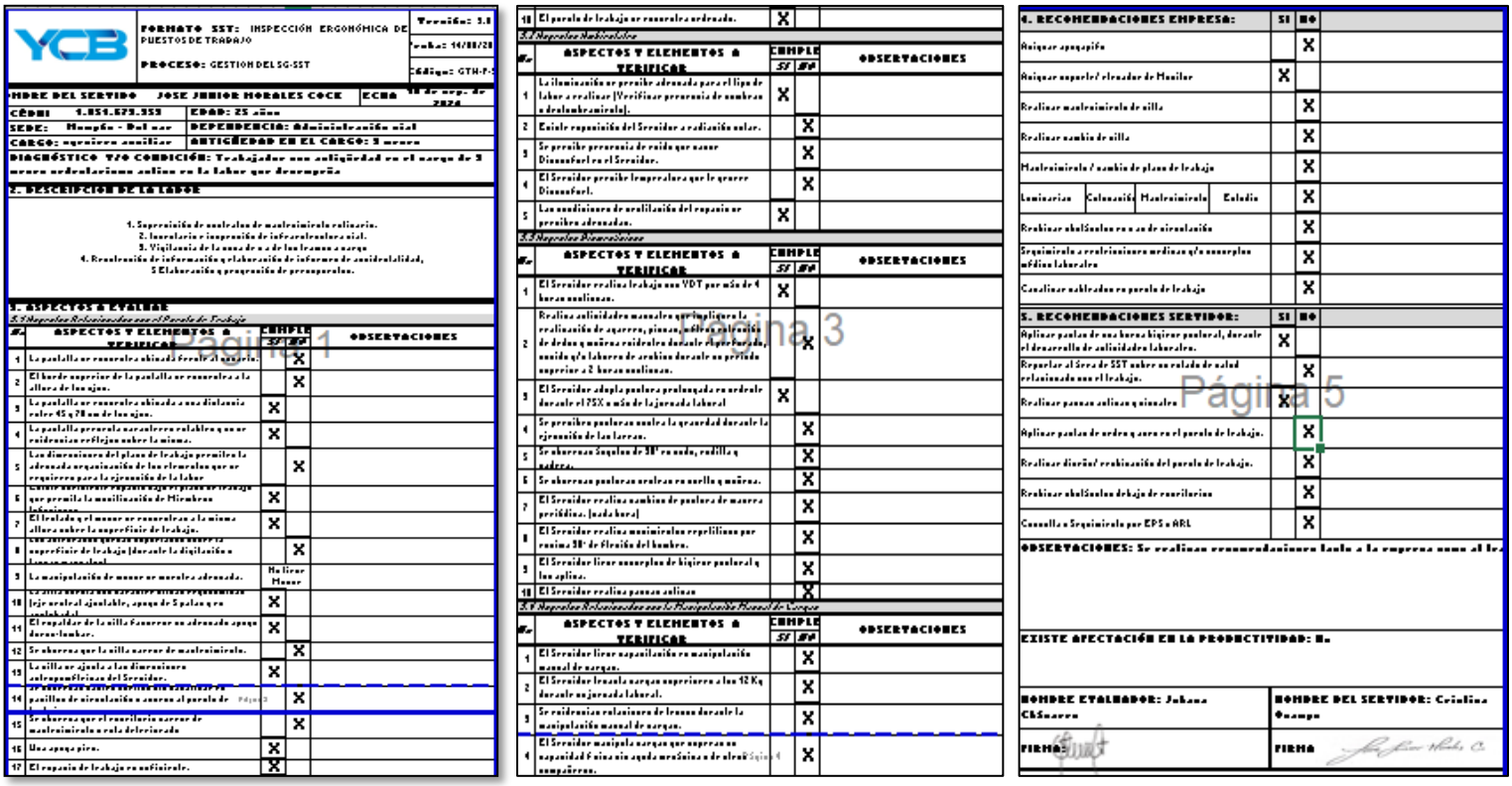
Carrera 2 N° 12A – 65, Barrio San Miguel, Municipio Santa Cruz de Mompós - Bolívar.
Celular: 315 3228693 – 318 7488397 – 322 929802
email: amvbolg2@dhcings.com

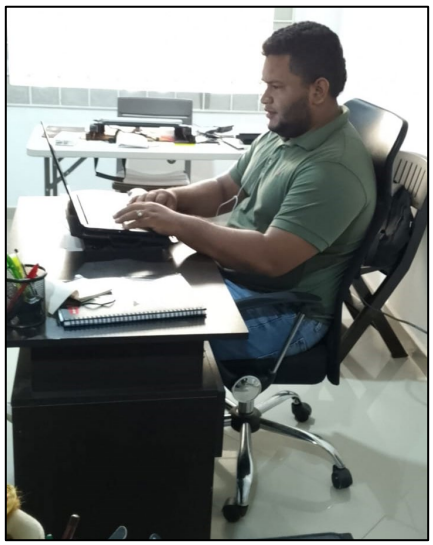
4. SEÑALAR ACCIONES INAPROPIADAS

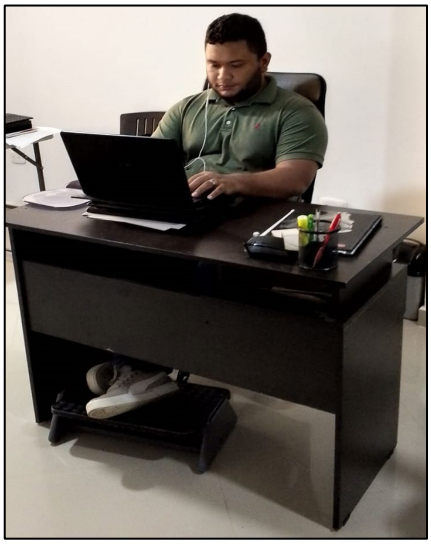
Las inspecciones incluyen las condiciones en general como las prácticas de trabajo, ayudan a detectar los métodos y las prácticas que poseen potencialidad de daño, permiten la identificación precoz de factores de riesgo que pueden afectar seriamente a las personas, las instalaciones y los procesos; por lo tanto, pueden incrementar los costos al disminuir la seguridad, la producción y la calidad.

Una Inspección del trabajo eficiente tiene el potencial de incrementar la productividad laboral mediante la garantía de un ambiente de trabajo seguro, lo que responde a los intereses tanto de trabajadores como de empleadores. El análisis de puesto de trabajo es una evaluación detallada de las tareas, procedimientos y responsabilidades que implica un trabajo en particular, puede incluir la identificación de riesgos laborales, la definición de los requisitos de capacitación y equipo de protección personal, en este caso se realizan Inspecciones planeadas y no planeadas para contribuir al buen uso de todos los EPP y verificar las condiciones seguras e inseguras, detectando riesgos tanto fuera como dentro de la oficina. Se inicia con inspección mensual de cada puesto de trabajo.

4.1.1. Análisis de puesto de trabajo: Ingeniero José Morales Cock.







Con este tipo de inspecciones que se realizan en la empresa YOLANDA CABRERA BALCÁZAR, se pretende crear conciencia de las exigencias del trabajo y las implicaciones de éste en la salud de los trabajadores ya que los puede afectar en su salud debido a que implica movimientos repetitivos, esfuerzo visual y el tiempo de digitación es prolongado.

5. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Para dar cumplimiento a las medidas de bioseguridad en la empresa, desde la dirección del sistema de gestión, seguridad y salud en el trabajo se realiza inspección mensual de orden y aseo en la oficina de la administración vial grupo 02 ya que, la bioseguridad, que se encarga de evitar el riesgo para la salud y el medio ambiente proveniente de la exposición a agentes biológicos causantes de enfermedades, se vuelve de vital importancia, ésta requiere un conjunto de medidas mínimas a ser adoptadas con el fin de reducir o eliminar los riesgos para el personal, la comunidad y el medio ambiente, que pueden ser producidos por agentes infecciosos, físicos, químicos y mecánicos.

5.1. Inspección de orden y aseo:

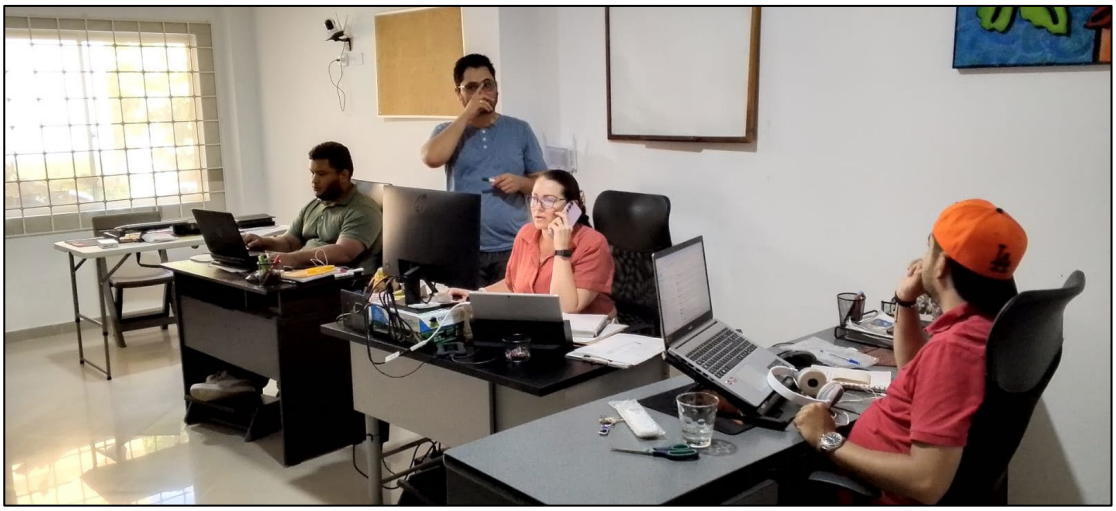
En la implementación del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se adelantó el promover la seguridad, orden y limpieza y mediante la inspección directa y aplicación de listas de chequeo en cada una de las dependencias y en todas las áreas se realizó la inspección de orden y aseo en la oficina que se encuentra vinculada al grupo de Administración Vial AMV GRUPO 02 Dirección Territorial Bolívar, con el fin de verificar el buen estado y cumplimiento de los requerimientos. El orden y la limpieza en el lugar de trabajo tiene como objetivo evitar los accidentes que se puedan producir por golpes y caídas como consecuencia de un ambiente desordenado o sucio, suelos resbaladizos, materiales de trabajo y objetos colocados fuera de su lugar, se constituye en factores muy importantes dentro de toda

compañía, pues contribuyen a una buena salud, mejores factores de seguridad, por tanto, se requiere establecer patrones claros para trabajo en equipo y cooperación de todos los implicados en el proceso productivo para dar cumplimiento en todo lo relacionado a la verificación del mismo.

Durante la inspección se evidenciaron algunos aspectos que serán mencionados a continuación:

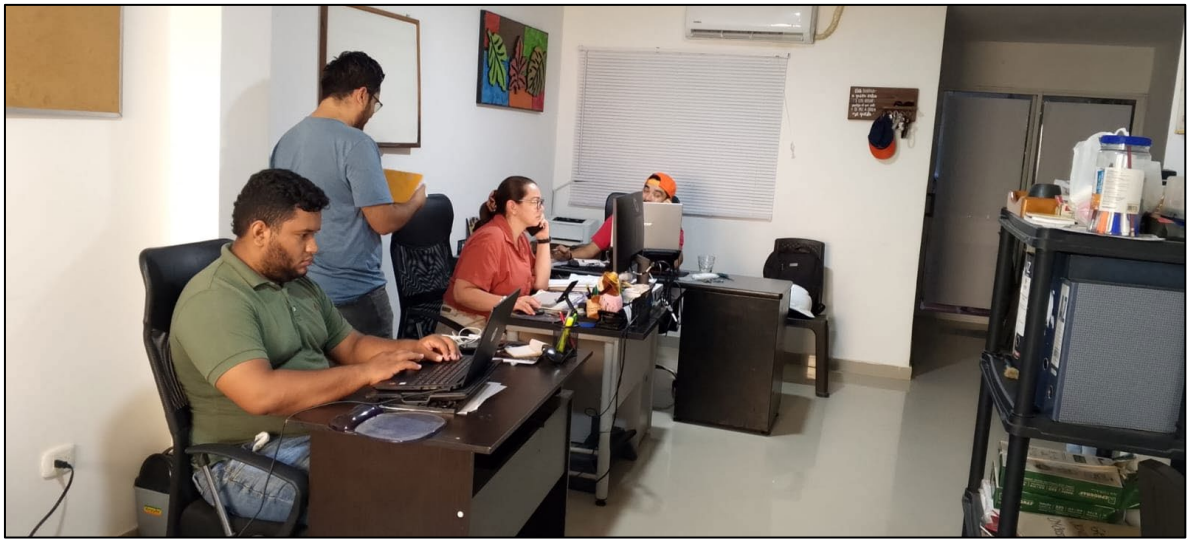
5.1.1. Condiciones de Seguridad

Se realiza inspección donde se encuentra ventanas y vidrios en buen estado, los techos, pisos, luminarias, cables eléctricos, tomacorrientes, apagadores, escritorio y mesa de trabajo todos estos en buen estado, adicional hay espacio suficiente en el lugar de trabajo donde se puede evidenciar que cuentan con sillas ergonómicas y en buen estado para la labor que desempeñan los trabajadores de la sede Mompós.



5.1.2. Orden

En este ítem de orden la inspección arrojó el siguiente resultado: cajones y escritorios en orden, elementos de trabajo que utilizan los funcionarios se encuentran con poca organización, se realiza recomendación para tener un entorno de trabajo libre y así cumplir mejor con la tarea designada, archivadores, apilamiento de carpetas y documentos organizados, cuentan con los elementos de trabajo necesarios para su labor, personal con buena presentación y en general el lugar de trabajo se encuentra ordenado.



5.1.3. Aseo

Se evidencia que los elementos de trabajo se encuentran libres de polvo, trabajadores acatan recomendación anterior; en cuanto a los demás ítems relacionados con este tema arrojaron resultados favorables para las diferentes sedes con lo que se termina la inspección haciendo recomendaciones generales a los funcionarios referentes al tema de orden y aseo para evitar el riesgo de accidentes, con la buena implementación se realiza buen aprovechamiento del espacio, mejora el uso de los recursos disponibles, hay un mayor rendimiento en el trabajo reduciendo tiempo en la búsqueda de objetos y se estimulan comportamientos seguros de trabajo.

ASEO	19	Los elementos de trabajo están libres de polvo		X		
	20	Las ventanas se encuentran limpias	X			
	21	Las paredes se encuentran limpias	X			
	22	Los pisos se encuentran limpios	X			
	23	Baños de damas y caballeros se encuentran en buen estado, limpios y aseados.	X			
	24	Los recipientes para el manejo de residuos son apropiados y se encuentran en buen estado	X			
	25	Existe punto ecológico para la segregación de residuos de acuerdo al código de colores	X			
	26	Existe contenedor y/o lugar de almacenamiento para la disposición de residuos peligrosos u especiales	X			
AREAS COMUNES	27	Áreas o vías de circulación despejadas	X			
	28	La señalización existente está en buen estado y limpia	X			
	29	La información que contienen los avisos y carteleras, es legible y actualizada	X			
	30	Existe un punto de primeros auxilios	X			
	31	Existe un extintor en su área de trabajo	X			
	32	Se encienden las luces unicamente necesarias	X			
	33	Hace uso responsable de la cafetería (Deja aseado, lava lo que utiliza, bota recipientes usados)	X			

RESPONSABLE INSPECCIÓN	
FIRMA	
NOMBRE	EIDY JOHANA CHÁVARRO ROJAS
CARGO	INSPECTORA SISO

YCB YOLANDA CABRERA BALCAZAR	FORMATO INSPECCION ORDEN Y ASEO	CODIGO: SST-FT-015
		VERSION: 1.0
		FECHA: 17-10-2023
		PÁGINA 1 de 1

LUGAR:	Mompós - Bolívar.	UBICACIÓN:	Carrera 2 N° 12A - 65, Barrio San Miguel, Mompós,Bolívar.
FECHA:	18 de septiembre de 2024	RESPONSABLE	Johana Chávarro

ITEM	No.	INSPECCION	CONDICION ENCONTRAD			OBSERVACION DE LA CONDICIÓN ENCONTRADA
			SI	NO	NO APLICA	
CONDICIÓN DE SEGURIDAD	1	Ventanas y vidrios en buen estado	X			
	2	Los techos están en buen estado	X			
	3	Los pisos están en buen estado	X			
	4	Luminarias en buen estado	X			
	5	Cables eléctricos en buen estado y canalizados	X			
	6	Tomacorrientes en buen estado	X			
	7	Apagadores en buen estado	X			
	8	Espacios suficiente en el lugar de trabajo	X			
	9	El escritorio o mesa de trabajo se encuentran en buen estado	X			
	10	Las sillas son ergonómicas y se encuentra en buen estado	X			
ORDEN	11	Cajones y escritorios en orden	X			
	12	Los elementos de trabajo se encuentran organizados	X			
	13	Los estantes o archivadores se encuentran organizados	X			
	14	Almacena cosas necesarias y en buen estado únicamente	X			
	15	Apilamiento responsable de carpetas o documentos	X			
	16	Cuenta con los elementos de trabajo necesarios	X			
	17	Buena presentación personal	X			
	18	El lugar de trabajo se encuentra ordenado	X			

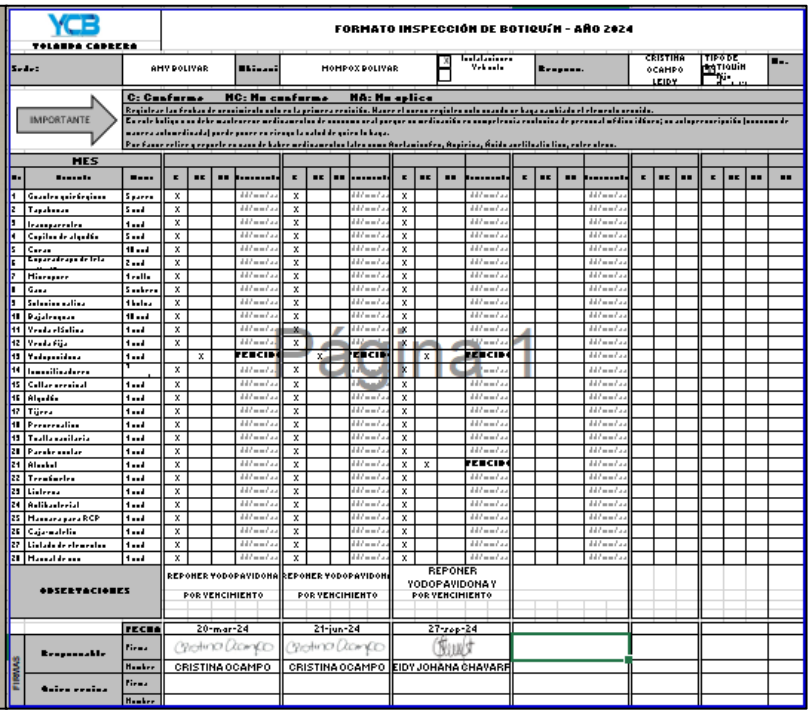
5.2. Inspección de Emergencia (Botiquín, Camilla y Extintor)

La importancia de este tipo de inspecciones es identificar que los elementos de emergencia estén en adecuadas condiciones, su ubicación sea la apropiada, su buena señalización, todos deben tener el acceso libre por si surge alguna emergencia que requiera la utilización de los mismos, y en general se realizan para corregir las situaciones que puedan generar accidentes de trabajo, emergencias y/o enfermedades laborales, con el fin de generar un proceso de prevención y control de riesgos a la salud de los funcionarios.

5.2.1 Inspección de Botiquín

El objetivo de esta inspección es identificar si los elementos del botiquín se encuentran en buen estado, si requieren cambio por vencimiento o se han agotado, en dado caso que se necesite brindar primeros auxilios, se cuente con los elementos necesarios.





FORMATO INSPECCIÓN DE BOTIQUÍN - AÑO 2024

YOLANDA CABRERA

Sede: AMV BOLIVAR | Ubicación: MOMPOX BOLIVAR | Responsable: CRISTINA OCAMPO LEIDY | TIPO DE BOTIQUÍN: Fijo

IMPORTANTE

C: Conforme NC: No conforme NA: No aplica

Registrar las fechas de vencimiento solo en la primera revisión. Hacer el cruce registro solo cuando se haga cambio del elemento vencido.

En el botiquín no debe mantenerse medicamentos de consumo oral porque su medicación requiere asesoría de personal médico idóneo; su autoprescripción conlleva de manera solumbrada puede poner en riesgo la salud de quien la haga.

Por favor retire y reporte en caso de haber medicamentos (ejemplo: Acetaminofen, Ibuprofeno, Acido acetilsalicilico, entre otros.

MES

No.	Elemento	Unidad	Cant.	Cant.	Cant.	Observaciones	Cant.	Cant.	Cant.	Observaciones	Cant.	Cant.	Cant.	Observaciones
1	Gasa no quirúrgica	Sobre	X				X				X			
2	Tapabocas	Und	X				X				X			
3	Isopropanol	Und	X				X				X			
4	Capilla de algodón	Und	X				X				X			
5	Curas	10 und	X				X				X			
6	Esparadrapo de tela	2 und	X				X				X			
7	Micropore	1 rollo	X				X				X			
8	Gasa	1 sobre	X				X				X			
9	Solucion salina	1 bolsa	X				X				X			
10	Bajalenguas	10 und	X				X				X			
11	Venda elástica	1 und	X				X				X			
12	Venda fija	1 und	X				X				X			
13	Vedapenidina	1 und		X		FECHA	X			FECHA		X		FECHA
14	Inmovilizadores	1	X				X				X			
15	Collar cervical	1 und	X				X				X			
16	Algodón	1 und	X				X				X			
17	Tijera	1 und	X				X				X			
18	Prosomalina	1 und	X				X				X			
19	Toalla auxiliaria	1 und	X				X				X			
20	Parche ocular	1 und	X				X				X			
21	Alcohol	1 und	X				X				X	X		FECHA
22	Termómetro	1 und	X				X				X			
23	Listerex	1 und	X				X				X			
24	Relikaderial	1 und	X				X				X			
25	Manual para RCP	1 und	X				X				X			
26	Caja metalia	1 und	X				X				X			
27	Listado de elementos	1 und	X				X				X			
28	Manual de uso	1 und	X				X				X			
	OBSERVACIONES		REPONER YODOPAVIDONA POR VENCIMIENTO				REPONER YODOPAVIDONA POR VENCIMIENTO				REPONER YODOPAVIDONA Y POR VENCIMIENTO			
		FECHA	20-mar-24				21-jun-24				27-sep-24			
FIRMAS	Responsable	Firma												
		Nombre	CRISTINA OCAMPO				CRISTINA OCAMPO				EIDY JOHANA CHAVARR			
	Quien recibe	Firma												
		Nombre												

Página 1

5.2.2 Inspección de Extintor

El objetivo de esta inspección es identificar el estado del extintor y que todas sus partes se encuentren en óptimas condiciones, dado caso que se presente una eventualidad, el extintor funcione adecuadamente.



YOLANDA CABRERA

FORMATO INSPECCIÓN DE EXTINTORES

CODIGO: SST-FT-019
VERSION: 1.0
VIGENCIA: 04-10-2021
PÁGINA 1 de 1

Lugar:	OFICINA AMP	Ubicación:	MOMPOX BOLIVAR	☐ Instalaciones ☐ Vehículo ☐ Grupo	Capacid	10 LBS	No.
Responsable:	CRISTINA OCAMPO - LEIDY CHAVARRO				Tipo:	MULTIPROPOSITO	

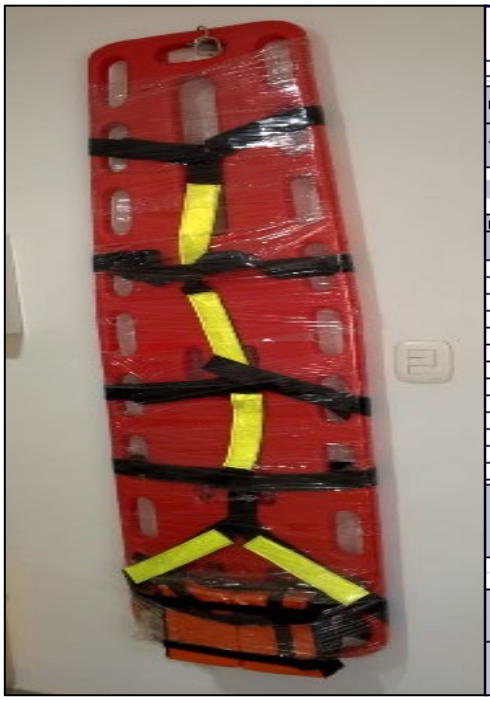
C: Conforme NC: No conforme NA: No aplica

No	ITEM Elemento a revisar	REVISIÓN 1 C	NC	NA	REVISIÓN 2 C	NC	NA	REVISIÓN 3 C	NC	NA	REVISIÓN 4	REVISIÓN 5	REVISIÓN 6	REVISIÓN 7
1	Cilindro	X			X			X						
2	Pintura	X			X			X						
3	Válvula	X			X			X						
4	Manguera	X			X			X						
5	Manómetro	X			X			X						
6	Carga en manómetro	X			X			X						
7	Pasador asegurado	X			X			X						
8	Calcamanía	X			X			X						
9	Boquilla	X			X			X						
10	Sello de garantía	X			X			X						
11	Soporte	X			X			X						
12	Ubicación	X			X			X						
13	Identificación	X			X			X						
8	Fecha vencimiento	nov-24			nov-24			nov-24			dd/mm/aa	dd/mm/aa	dd/mm/aa	dd/mm/aa
	OBSERVACIONES	VENCE EN NOVIEMBRE 2024			VENCE EN NOVIEMBRE 2024			SE HIZO PRESTAMO DEL EXTINTOR, EN EL MES DE AGOSTO Y SE VOLVIÓ A RECARGAR						
	FECHA REV	20/03/2024			21/06/2024			27/09/2024						
Responsable	Firma													
	Nombre	CRISTINA O.			CRISTINA O.			LEIDY CHAVARRO						
Quien revisa	Firma													
	Nombre													

Página 1

5.2.3 Inspección de Camilla

El objetivo de esta inspección es identificar el estado de la camilla de emergencias y que todas sus partes se encuentren en óptimas condiciones, dado caso que se presente una eventualidad, el elemento funcione adecuadamente.



YOLANDA CABRERA BALCAZAR

FORMATO INSPECCIÓN DE CAMILLA - AÑO 2024

CODIGO: SST-FT-018
VERSION: 1.0
VIGENCIA: 04-10-2021
PÁGINA 1 de 1

Lugar:	OFICINA AMP	Ubicación:	MOMPOX BOLIVAR	Instalaciones Vehículo	Responsable: CRISTINA OCAMPO - LEIDY CHAVARRO No.
Tipo:	CAMILLA PLASTICA	Color	NARANJA		

C: Conforme NC: No conforme NA: No aplica

No	ITEM Elemento a revisar	REVISIÓN 1 C	NC	NA	REVISIÓN 2 C	NC	NA	REVISIÓN 3 C	NC	NA	REVISIÓN 4	REVISIÓN 5	REVISIÓN 6	REVISIÓN 7	REVISIÓN 8
1	Integridad de la base	X			X			X							
2	Soporte cabeza fija	X			X			X							
3	Inmovilizador de cuello (1)	X			X			X							
4	Correa para hombros (2)	X			X			X							
5	Correa pectoral (1)	X			X			X							
6	Correa cadera (1)	X			X			X							
7	Correa pierna derecha	X			X			X							
8	Correa pierna izquierda	X			X			X							
9	Correa pie derecha	X			X			X							
10	Correa pie izquierda	X			X			X							
11	Identificación	X			X			X							
12	Soporte	X			X			X							
13	Ubicación	X			X			X							
	OBSERVACIONES														
	FECHA REV	20/03/2024			21/06/2024			27/09/2024							
Responsable	Firma														
	Nombre	CRISTINA O.			CRISTINA O.			LEIDY CHAVARRO							
Quien revisa	Firma														
	Nombre														

Página 1

6 COMPROMISO ASUMIDO POR LA DIRECCIÓN

6.2 Actividades presenciales.

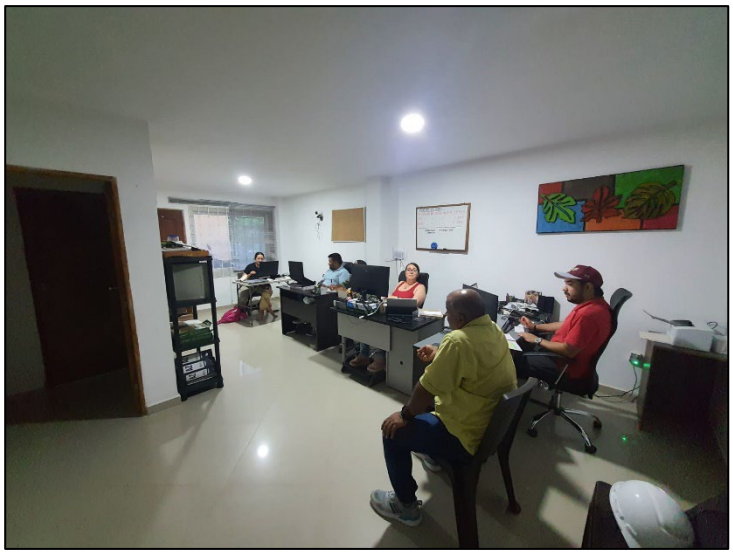
En el mes de septiembre se realiza socialización del MEDEVAC que tiene la empresa para que los trabajadores tengan claro lo que se realiza con este ítem del plan de emergencias ya que es la secuencia para responder en forma rápida y ordenada ante la presencia de posibles eventos que involucren lesiones a personas, para evitar posibles complicaciones médicas, aplicando conocimientos de primeros auxilios.

TEMAS SOCIALIZADOS

CONTENIDO – CAPACITACIÓN – MEDEVAC	
ORDEN	**ITEM**
1	Verificación de quorum
2	Preguntas y respuestas referentes al tema central.

Se da a conocer el contenido de la reunión socializando los temas relacionados para el conocimiento de los asistentes poniéndolos en contexto con todo lo que compete con el tema central: MEDEVAC

REGISTRO FOTOGRÁFICO
CAPACITACIÓN: MEDEVAC, PLAN DE EMERGENCIAS
FECHA: 30 de septiembre de 2024





6.2.1 Registro de asistencia.

Marca temporal	Fecha	Nombre y Apellidos	Cédula	Correo electrónico	Sede	Título de la Capacitación	Cargo
9/30/2024 16:06:05	30/09/2024	Wilinton López	1084897417	Wilinton1989@gmail.com	Bolívar	Plan de Emergencia Evacuación y simulacro	Residente
9/30/2024 18:09:23	30/09/2024	Alex Jaime Chaurra Diaz	15920423	alexkriss@hotmail.es	Bolívar	Plan de Emergencia Evacuación y simulacro	Inspector - Conductor
9/30/2024 16:08:23	30/09/2024	Cristina Ocampo García	24873604	krissla_03@hotmail.com	Bolívar	Plan de Emergencias, Evacuación y Simulacro	Aux. Administrativa
9/30/2024 15:28:47	30/09/2024	cristian camilo rincon carrascal	1064838864	crcamilo54@hotmail.com	Bolívar	Plan de Emergencia Evacuación y simulacro	ingeniero auxiliar i
9/30/2024 15:53:19	30/09/2024	Jose Nerys Cock Echavez	9267004	josecock28@yahoo.es	Bolívar	Plan de Emergencia Evacuación y simulacro	Conductor
9/30/2024 16:09:05	30/09/2024	Jose Junior Morales Cock	1051679359	josemoralex157@gmail.com	Bolívar	Plan de Emergencia Evacuación y simulacro	Ing auxiliar II

7 VERIFICACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE CURSO AVANZADO DE TRABAJO EN ALTURAS

Considerando que para el periodo evaluado no se programaron actividades que requerían implementar trabajo seguro en alturas, no se requirió su uso y evaluación.
La empresa cuenta con el equipo mínimo en caso de requerir dicha actividad. Además, dentro del personal que hace parte de la firma consultora, se cuenta por trabajadores que cuentan con el curso NIVEL AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, para llevar a cabo, cualquier actividad que así lo requiera. Se gestiona para estos trabajadores el curso especial en reentrenamiento y para trabajador nuevo hacerlo por primera vez, dictado por el Servicio Nacional y Aprendizaje, SENA, se recibe respuesta con radicado N° 13-2-2024-002770 – 20240930-1381118

C.C	NOMBRE	CARGO EMPRESA	ACCIÓN DE FORMACIÓN	ENTIDAD
1.084.897.417	Wilinton López Rojas	Ingeniero Residente	Avanzado Trabajo Seguro en Alturas	SENA Reentrenamiento
15.920.423	Alex Jaimes Chaurra	Inspector - Conductor	Avanzado Trabajo Seguro en Alturas	SENA Reentrenamiento

COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLÍVAR. CARRETERA LA BODEGA - MOMPÓS, PR0+0000 - PR38+0000 Y 78BL02 TALAIGUA NUEVO BOLIVAR-SANTA ANA MAGDALENA, PR0+0000- PR4+0450 –GUAMAL PR0+0000 AL PR34+0332.



VISITA MENSUAL A LAS COOPERATIVAS POR PARTE DE LA INSPECTORA SISO DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 02 MOMPÓS, BOLÍVAR.

Las inspecciones y recorrido vial hacen parte de la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se implementan teniendo en cuenta las necesidades, con el objetivo de identificar hallazgos que puedan generar accidentes, enfermedades, daños materiales o altos costos que alteren de forma negativa la dinámica operacional de los trabajadores

Se puede evidenciar en los colaboradores de las cooperativas que acatan recomendaciones por parte del seguimiento mensual que se realiza desde la dirección de seguridad y salud en el trabajo de la administración vial dando como resultado: en la cooperativa COOTRASCIBOL el cambio de elementos de protección importante en las labores diarias como son los guantes de seguridad y las gafas de seguridad así mismo se evidencia el compromiso por la entrega de los implementos que hacían falta para la actividad de rocería como son: Mandil o peto y tapa bocas.

En cuanto a la cooperativa COOTRAVIAMAG se puntualiza en la importancia de tener alguien a cargo de todo el tema relacionado con el SG-SST para reducir la incidencia de los accidentes, las lesiones y las enfermedades ocupacionales de los cooperativos. Por otro lado, a los conductores de las motocicletas de COOTRAVIAMAG se les exige los papeles de movilidad al día para evitar cualquier contratiempo y así evitar multas y sanciones como también se protejan en caso de accidentes o emergencias así promover la movilidad segura.





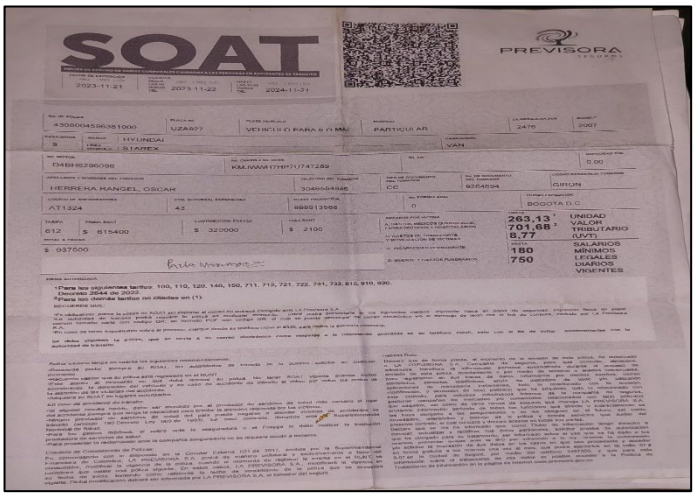

COOPERATIVA COOTRASCIBOL

La Cooperativa COOTRASCIBOL cuenta con el pago al día de la seguridad social de los trabajadores, afiliación vigente a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) SURA. Cada trabajador tiene la dotación necesaria de los elementos de protección personal (EPP) y la información del uso adecuado del mismo para realizar la labor que desempeñan por inspección mensual que se realiza de los mismos.

COOTRASCIBOL, está en el proceso de conformación del COPASST. En el mes de septiembre se registra accidente laboral del trabajador Víctor Manuel López Corrales con cédula de ciudadanía: N° 1.052.054.277, quien en el momento de estar realizando la actividad de rocería le penetra parte de alambre a su pierna derecha, se toman las medidas en el caso y se recomienda el uso adecuado de todos los elementos de protección en cada actividad que se realiza en el mantenimiento rutinario de vías.

Se evidencia la realización de inspecciones tales como: áreas de trabajo, inspección vehicular, herramientas de trabajo entre estas: guadañas, esto con el fin de identificar situaciones peligrosas presentes en la interacción del trabajador con su proceso y área de trabajo, con el fin de plantear y ejecutar acciones de mejora y reducir los riesgos de accidentes, buscando un ambiente saludable y seguro.

Inspección vehicular:


SOAT

PREVISORA

HERRERA RANGEL, OSCAR


Página 1 de1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MOTOCAR MAGANGUE
NIT: 901223503
No. de Certificado de Acreditación: 19-OIN 081-001
Fecha de expedición: 2024/09/19
Fecha de vencimiento: 2025/09/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA: UZA927
MARCA: HYUNDAI
SERVICIO: Particular
CILINDRAJE: 2476
NRO. CHASIS: KMJWWH7HP7U747289
LÍNEA: STAREX
COLOR: BLANCO
NOMBRE PROPIETARIO: OSCAR A. HERRERA R.
CLASE: CAMIONETA
MODELO: 2007
COMBUSTIBLE: DIESEL
NRO. MOTOR: D4BHG296096
VIN:

FIRMA DEL RESPONSABLE
ALBA LUCIA CAMACHO ROMERO

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co




INVIAS

Entrega de nuevos elementos de protección personal:





Carrera 2 N° 12A – 65, Barrio San Miguel, Municipio Santa Cruz de Mompós - Bolívar.
Celular: 315 3228693 – 318 7488397 – 322 929802
email: amvbolg2@dhcings.com






Inspección de la cooperativa después del accidente laboral ocurrido con un trabajador.




Luego de la inspección que se realiza a la cooperativa después del accidente laboral se verifica mecanismo de acción de accidente, estado de salud del trabajador y medias que se

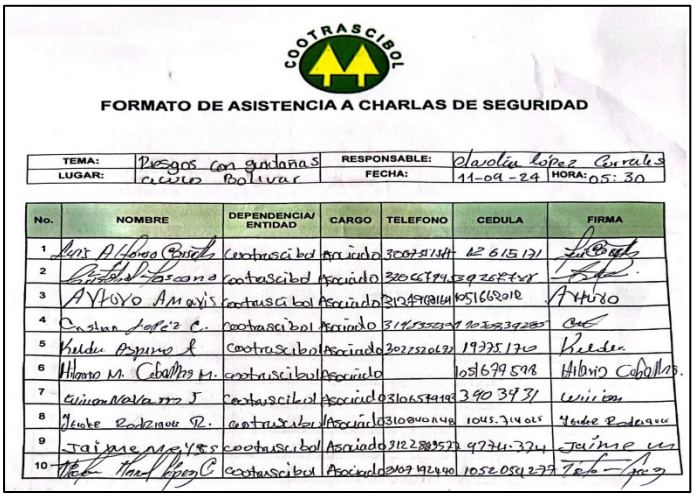
tomaron, desde la administración vial se realiza recomendaciones en el caso para evitar accidentes mayores en dicha actividad como el uso de todos los elementos de protección que se exigen para la actividad de rocería todo con el respaldo de capacitación que se realizó el día 20 de septiembre del presente año.

En el mes de septiembre se realiza capacitación con la cooperativa donde el tema central: RIESGOS CON GUADAÑAS

Desde el sistema de seguridad y salud es importante el conocimiento del tema relacionado "riesgos con guadaña", ya que capacitar a los trabajadores sobre los riesgos que presentan en esta actividad es esencial porque les permite anticiparse ante posibles accidentes que se puedan presentar y prepararse para hacerles frente de manera proactiva. Además, el conocimiento de los riesgos fomenta una cultura operacional en mejora de todo lo relacionado con seguridad y salud en el trabajo. se realiza capacitación con la cooperativa COOTRASCIBOL por parte de la encargada de llevar a cabo todo lo relacionado con el SG-SST, a continuación, se detalla registro fotográfico y temas relacionados:

Capacitación: Riesgos con Guadaña





COOTRASCIBOL

FORMATO DE ASISTENCIA A CHARLAS DE SEGURIDAD

TEMA:	Riesgos con guadañas	RESPONSABLE:	Olavolia López Curiel			
LUGAR:	Cicuco Bolivar	FECHA:	11-09-24	HORA:	05: 30	

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
1	Luis A. López Curiel	Cootrascibol	Asociado	3007331347	12 615 171	
2	Cristobal Tarazona	Cootrascibol	Asociado	3206379439	92 268 [illegible]	
3	Anyoyo Amaris	Cootrascibol	Asociado	3134918116	1051682012	
4	Carlina López C.	Cootrascibol	Asociado	3145553249	1003834285	
5	Kaldu Aspino L	Cootrascibol	Asociado	3027520629	19775 170	
6	Hilmo M. Caballero M.	Cootrascibol	Asociado		1051679598	
7	[illegible]	Cootrascibol	Asociado	3106578498	3903931	
8	Yenibe Rodriguez R.	Cootrascibol	Asociado	3103404048	1045.714.015	
9	Jaime Reyes	Cootrascibol	Asociado	3122803573	9734.324	
10	[illegible]	Cootrascibol	Asociado	3107 924440	1052.054.277	

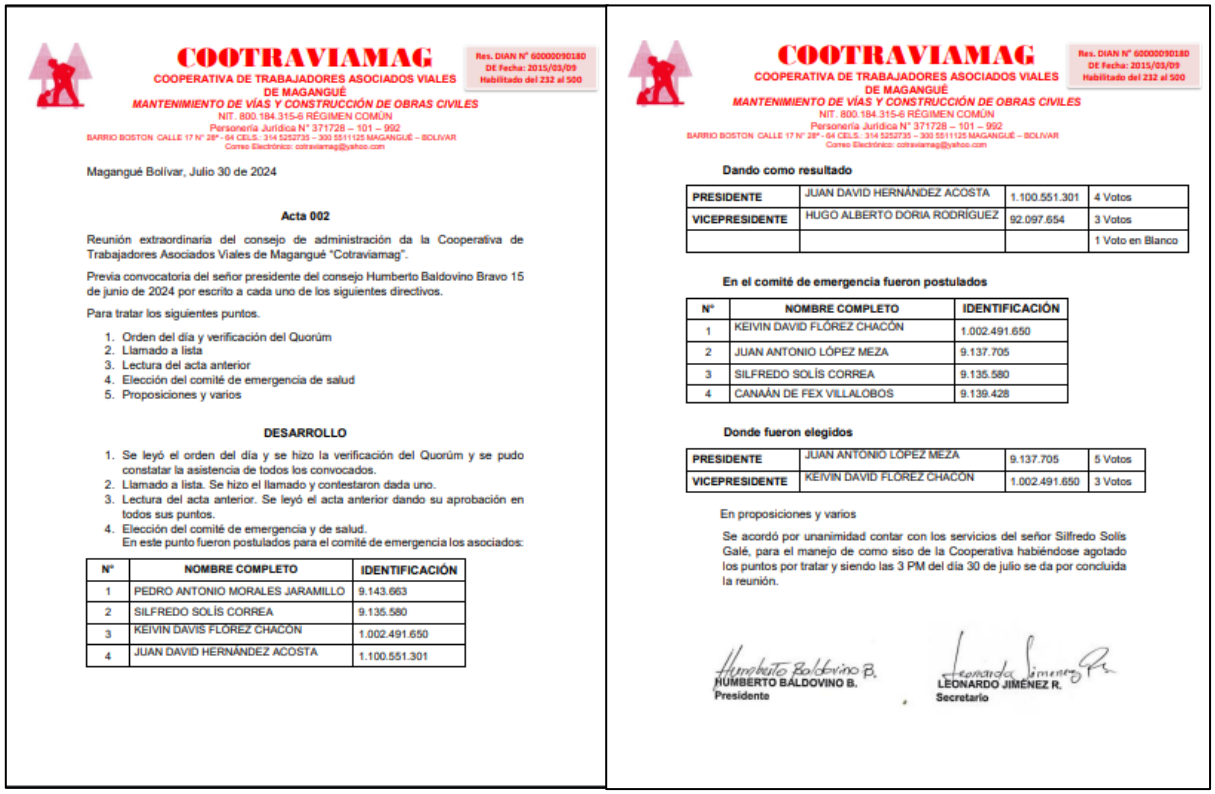
CONTRATO DE OBRA N°:	1867 DE 2024
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR - PR7803 LA BODEGA - MOMPÓS, PR0+0000 - PR38+0000 Y 78BL02 TALAIGUA NUEVO BOLIVAR- SANTA ANA MAGDALENA, PR0+0000-PR4+0450 – LOTE 2.
INTERVENTOR:	YOLANDA CABRERA BALCÁZAR
INFORME	**PERIDO**: 01 AL 31 de agosto de 2024
CONTROL:	LEIDY JOHANA CHÁVARRO ROJAS

1. VERIFICACIÓN DE AFILIACIÓN Y APORTES A SEGURIDAD SOCIAL			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
1.1	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la ARL y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
1.2	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la EPS y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
1.3	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la AFP y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
2. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD AL INFORME DEL CONTRATISTA			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
2.1	La coordinación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo la está ejecutando el equipo propuesto y con la intensidad ofrecida.	X	
2.2	Se Revisan las Actas del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) de la cooperativa.	En proceso de conformación	
2.3	Cumplimiento de actividades de prevención y promoción propuestas en la Normativa de Factores de Riesgo e incluidas en el Cronograma de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	
2.4	Registros de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	
2.5	Se cuenta con material educativo elaborado y/o distribuido entre los trabajadores.	X	
2.6	Se acatan las recomendaciones de la Supervisión.	X	
2.7	Se implementa el Plan de emergencias en los trabajadores de la cooperativa..	En proceso de conformación	
2.8	Verificar registros estadísticos y proceso de investigación de accidentes de trabajo.	X	
3. VERIFICACIÓN DE CONDCIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA VÍA			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
3.1	Se cuenta con la supervisión especializada en seguridad y salud en el trabajo.	X	
3.2	Los trabajadores disponen de los equipos de protección personal de acuerdo con el oficio desempeñado.	Parcialmente	
3.3	Verificar la aplicación de normas y procedimientos de trabajo seguro para los procesos y actividades de mayor riesgo.	N/A	
3.4	La señalización de los frentes de trabajo en la vía cuando se realiza labores es adecuada según norma vigente.	X	
3.5	Verificar la disposición y manipulación adecuada de herramientas que se utilizan en los diferentes trabajos en la vía.	X	
3.6	Existe en la cooperativa personal capacitado para prestar primeros auxilios, en caso de una emergencia.	X	
3.7	Si existe riesgo de incendio, verifique los sistemas de prevención y control.	Pendiente	

COOPERATIVA COOTRAVIAMAG

La Cooperativa COOTRAVIAMAG cuenta con el pago al día de la seguridad social de los trabajadores, afiliación vigente a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) COLPATRIA. Cada trabajador tiene la dotación necesaria de los elementos de protección personal (EPP) y la información del uso adecuado del mismo para realizar la labor que desempeñan por inspección mensual que se realiza de los mismos.
COOTRAVIAMAG, está en el proceso de nombrar un vigía en su cooperativa. En el mes de septiembre no se registraron accidentes de trabajo.
Se evidencia la realización de inspecciones esto con el fin de identificar situaciones peligrosas presentes en la interacción del trabajador con su proceso y área de trabajo, con el fin de plantear y ejecutar acciones de mejora y reducir los riesgos de accidentes, buscando un ambiente saludable y seguro.
Se evidencia la conformación de brigadas de emergencia para dar cumplimento a sucesos tales como: explosión o incendio en el campamento base, en los lugares de trabajo o en los lugares donde se almacena combustible, derrames de combustibles o químicos, terremotos, inundaciones y otras emergencias naturales, Accidentes, intoxicaciones u otras emergencias médicas, Atención de pequeñas emergencias y remoción de escombros.

Acta de conformación comité del plan de emergencias



COOTRAVIAMAG
COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUÉ
MANTENIMIENTO DE VÍAS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES
NIT. 800.184.315-6 RÉGIMEN COMÚN
Personería Jurídica N° 371728 – 101 – 992
BARRIO BOSTON CALLE 17 N° 28ª - 64 CELS.: 314 5252735 – 300 5511125 MAGANGUÉ – BOLÍVAR
Correo Electrónico: cotraviamag@yahoo.com

Res. DIAN N° 60000090180 DE Fecha: 2015/03/09 Habilitado del 232 al 500

Magangué Bolívar, Julio 30 de 2024

Acta 002

Reunión extraordinaria del consejo de administración da la Cooperativa de Trabajadores Asociados Viales de Magangué "Cotraviamag".

Previa convocatoria del señor presidente del consejo Humberto Baldovino Bravo 15 de junio de 2024 por escrito a cada uno de los siguientes directivos.

Para tratar los siguientes puntos.

1. Orden del día y verificación del Quorúm
2. Llamado a lista
3. Lectura del acta anterior
4. Elección del comité de emergencia de salud
5. Proposiciones y varios

DESARROLLO

1. Se leyó el orden del día y se hizo la verificación del Quorúm y se pudo constatar la asistencia de todos los convocados.
2. Llamado a lista. Se hizo el llamado y contestaron dada uno.
3. Lectura del acta anterior. Se leyó el acta anterior dando su aprobación en todos sus puntos.
4. Elección del comité de emergencia y de salud.
   En este punto fueron postulados para el comité de emergencia los asociados:

N°	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN
1	PEDRO ANTONIO MORALES JARAMILLO	9.143.663
2	SILFREDO SOLÍS CORREA	9.135.580
3	KEIVIN DAVIS FLÓREZ CHACÓN	1.002.491.650
4	JUAN DAVID HERNÁNDEZ ACOSTA	1.100.551.301

COOTRAVIAMAG
COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUÉ
MANTENIMIENTO DE VÍAS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES
NIT. 800.184.315-6 RÉGIMEN COMÚN
Personería Jurídica N° 371728 – 101 – 992
BARRIO BOSTON CALLE 17 N° 28ª - 64 CELS.: 314 5252735 – 300 5511125 MAGANGUÉ – BOLÍVAR
Correo Electrónico: cotraviamag@yahoo.com

Res. DIAN N° 60000090180 DE Fecha: 2015/03/09 Habilitado del 232 al 500

Dando como resultado

PRESIDENTE	JUAN DAVID HERNÁNDEZ ACOSTA	1.100.551.301	4 Votos
VICEPRESIDENTE	HUGO ALBERTO DORIA RODRÍGUEZ	92.097.654	3 Votos
			1 Voto en Blanco

En el comité de emergencia fueron postulados

N°	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN
1	KEIVIN DAVID FLÓREZ CHACÓN	1.002.491.650
2	JUAN ANTONIO LÓPEZ MEZA	9.137.705
3	SILFREDO SOLÍS CORREA	9.135.580
4	CANAÁN DE FEX VILLALOBOS	9.139.428

Donde fueron elegidos

PRESIDENTE	JUAN ANTONIO LÓPEZ MEZA	9.137.705	5 Votos
VICEPRESIDENTE	KEIVIN DAVID FLÓREZ CHACÓN	1.002.491.650	3 Votos

En proposiciones y varios

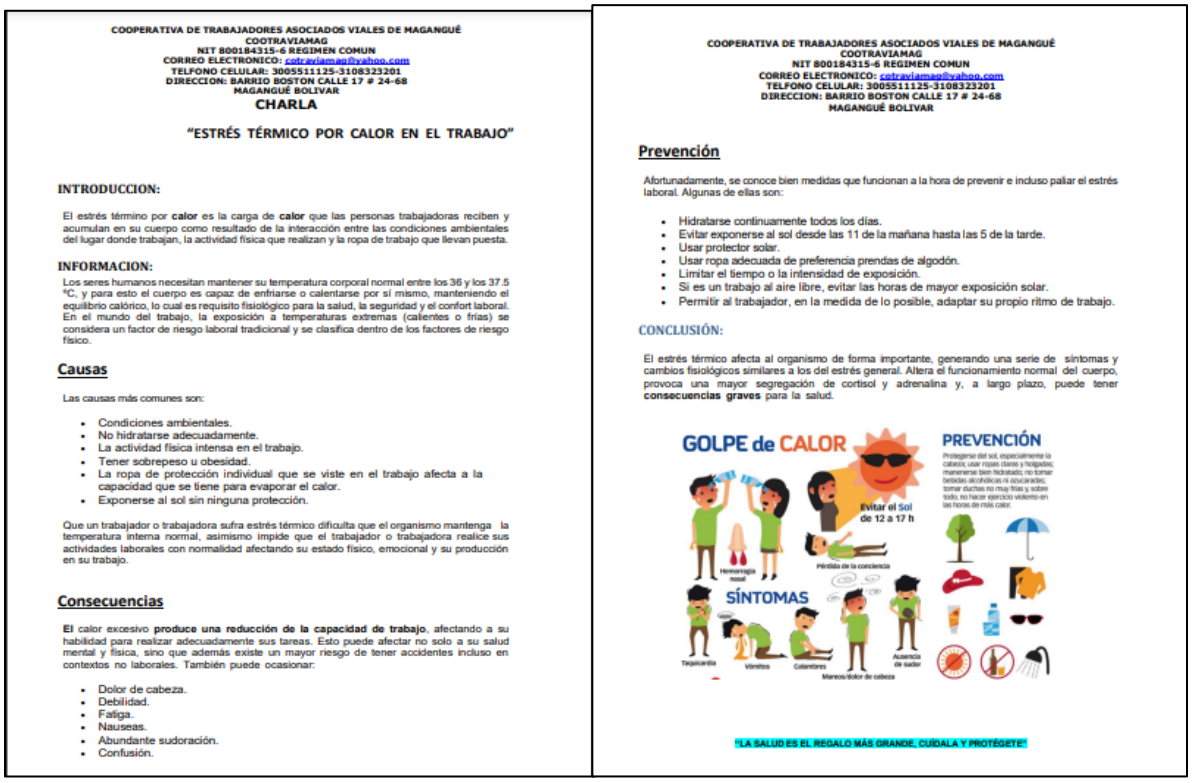
Se acordó por unanimidad contar con los servicios del señor Silfredo Solis Galé, para el manejo de como siso de la Cooperativa habiéndose agotado los puntos por tratar y siendo las 3 PM del día 30 de julio se da por concluida la reunión.

HUMBERTO BALDOVINO B.
Presidente

LEONARDO JIMÉNEZ R.
Secretario

En el mes de septiembre se realiza capacitación con la cooperativa donde el tema central: ESTRÉS TÉRMICO POR CALOR EN EL TRABAJO

Desde el sistema de seguridad y salud es importante el conocimiento del tema relacionado "estrés térmico por calor en el trabajo", ya que capacitar a los trabajadores sobre las consecuencias que tiene el estrés térmico ayuda a tener conocimiento de cómo manejarlo y así prevenir irritabilidad, baja moral, ausentismo, interrupción de los procedimientos y comportamiento inseguro. Se realiza capacitación con la cooperativa COOTRAVIAMAG por parte del encargado de llevar a cabo todo lo relacionado con el SG-SST, a continuación, se detalla contenido de la capacitación:



COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUÉ
COOTRAVIAMAG
NIT 800184315-6 REGIMEN COMUN
CORREO ELECTRONICO: cotraviamag@yahoo.com
TELFONO CELULAR: 3005511125-3108323201
DIRECCION: BARRIO BOSTON CALLE 17 # 24-68
MAGANGUÉ BOLIVAR

CHARLA

"ESTRÉS TÉRMICO POR CALOR EN EL TRABAJO"

INTRODUCCION:

El estrés término por **calor** es la carga de **calor** que las personas trabajadoras reciben y acumulan en su cuerpo como resultado de la interacción entre las condiciones ambientales del lugar donde trabajan, la actividad física que realizan y la ropa de trabajo que llevan puesta.

INFORMACION:

Los seres humanos necesitan mantener su temperatura corporal normal entre los 36 y los 37.5 °C, y para esto el cuerpo es capaz de enfriarse o calentarse por sí mismo, manteniendo el equilibrio calórico, lo cual es requisito fisiológico para la salud, la seguridad y el confort laboral. En el mundo del trabajo, la exposición a temperaturas extremas (calientes o frías) se considera un factor de riesgo laboral tradicional y se clasifica dentro de los factores de riesgo físico.

Causas

Las causas más comunes son:

- Condiciones ambientales.
- No hidratarse adecuadamente.
- La actividad física intensa en el trabajo.
- Tener sobrepeso u obesidad.
- La ropa de protección individual que se viste en el trabajo afecta a la capacidad que se tiene para evaporar el calor.
- Exponerse al sol sin ninguna protección.

Que un trabajador o trabajadora sufra estrés térmico dificulta que el organismo mantenga la temperatura interna normal, asimismo impide que el trabajador o trabajadora realice sus actividades laborales con normalidad afectando su estado físico, emocional y su producción en su trabajo.

Consecuencias

El calor excesivo **produce una reducción de la capacidad de trabajo**, afectando a su habilidad para realizar adecuadamente sus tareas. Esto puede afectar no solo a su salud mental y física, sino que además existe un mayor riesgo de tener accidentes incluso en contextos no laborales. También puede ocasionar:

- Dolor de cabeza.
- Debilidad.
- Fatiga.
- Nauseas.
- Abundante sudoración.
- Confusión.

COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUÉ
COOTRAVIAMAG
NIT 800184315-6 REGIMEN COMUN
CORREO ELECTRONICO: cotraviamag@yahoo.com
TELFONO CELULAR: 3005511125-3108323201
DIRECCION: BARRIO BOSTON CALLE 17 # 24-68
MAGANGUÉ BOLIVAR

Prevención

Afortunadamente, se conoce bien medidas que funcionan a la hora de prevenir e incluso paliar el estrés laboral. Algunas de ellas son:

- Hidratarse continuamente todos los días.
- Evitar exponerse al sol desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
- Usar protector solar.
- Usar ropa adecuada de preferencia prendas de algodón.
- Limitar el tiempo o la intensidad de exposición.
- Si es un trabajo al aire libre, evitar las horas de mayor exposición solar.
- Permitir al trabajador, en la medida de lo posible, adaptar su propio ritmo de trabajo.

CONCLUSIÓN:

El estrés térmico afecta al organismo de forma importante, generando una serie de síntomas y cambios fisiológicos similares a los del estrés general. Altera el funcionamiento normal del cuerpo, provoca una mayor segregación de cortisol y adrenalina y, a largo plazo, puede tener **consecuencias graves** para la salud.

"LA SALUD ES EL REGALO MÁS GRANDE, CUÍDALA Y PROTÉGETE"

CONTRATO DE OBRA N°:	1867 DE 2024
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR - PR7803 LA BODEGA - MOMPÓS, PR0+0000 - PR38+0000 Y 78BL02 TALAIGUA NUEVO BOLIVAR- SANTA ANA MAGDALENA, PR0+0000-PR4+0450 – LOTE 2.
INTERVENTOR:	YOLANDA CABRERA BALCÁZAR

INFORME **PERIDO**: 01 AL 31 de agosto de 2024
CONTROL: LEIDY JOHANA CHÁVARRO ROJAS

1. VERIFICACIÓN DE AFILIACIÓN Y APORTES A SEGURIDAD SOCIAL			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
1.1	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la ARL y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
1.2	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la EPS y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
1.3	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la AFP y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
2. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD AL INFORME DEL CONTRATISTA			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
2.1	La coordinación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo la está ejecutando el equipo propuesto y con la intensidad ofrecida.	X	
2.2	Se Revisan las Actas del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) de la cooperativa.	En proceso de nombrar Vigía	
2.3	Cumplimiento de actividades de prevención y promoción propuestas en la Normativa de Factores de Riesgo e incluidas en el Cronograma de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	
2.4	Registros de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	
2.5	Se cuenta con material educativo elaborado y/o distribuido entre los trabajadores.	X	
2.6	Se acatan las recomendaciones de la Supervisión.	X	
2.7	Se implementa el Plan de emergencias en los trabajadores de la cooperativa..	X	
2.8	Verificar registros estadísticos y proceso de investigación de accidentes de trabajo.	X	
3. VERIFICACIÓN DE CONDCIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA VÍA			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
3.1	Se cuenta con la supervisión especializada en seguridad y salud en el trabajo.	X	
3.2	Los trabajadores disponen de los equipos de protección personal de acuerdo con el oficio desempeñado.	X	
3.3	Verificar la aplicación de normas y procedimientos de trabajo seguro para los procesos y actividades de mayor riesgo.	N/A	
3.4	La señalización de los frentes de trabajo en la vía cuando se realiza labores es adecuada según norma vigente.	X	
3.5	Verificar la disposición y manipulación adecuada de herramientas que se utilizan en los diferentes trabajos en la vía.	X	
3.6	Existe en la cooperativa personal capacitado para prestar primeros auxilios, en caso de una emergencia.	X	
3.7	Si existe riesgo de incendio, verifique los sistemas de prevención y control.	X	

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Desde la administración vial AMV GRUPO 02 y en relación al cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para el servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del instituto nacional de vías dirección territorial Bolívar se realiza solicitud de documentación necesaria para la comprobación de un buen funcionamiento en todo lo que conlleva el SG-SST, en concordancia con las encargadas de dicho tema de cada cooperativa para así trabajar en equipo y generar una oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales

Es importante llevar a cabo las acciones de control y seguimiento a los trabajadores dando continuidad y buen funcionamiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, entendiendo que se trata de gestionar un sistema y, por ende, se debe manejar en conjunto con la administración vial, teniendo en cuenta que su

implementación se debe hacer a través de la participación activa, dado que un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo no sería nada sin sus trabajadores y demás partes interesadas, siguiendo con el desarrollo y la implementación de las capacitaciones al personal para su respectivo cumplimiento y todo esto con el fin de generar estrategias que ayuden al logro de los objetivos y al cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 1072 del 2015.

Con el fin de optimizar y ejecutar los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo de debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Cumplir a cabalidad con la normatividad legal vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Mantener la documentación actualizada, conservando los registros y evidencias de los mismos.
- Hacer seguimiento y control a las medidas correctivas y preventivas.
- Realizar actividades de promoción y prevención.
- Involucrar a todos los miembros a que participen activamente en las actividades de promoción y prevención.
- Implementar estrategias para la mitigación de accidentes y enfermedades laborales.
- Continuar con la realización de capacitaciones sobre temas de seguridad, salud y bienestar laboral con el fin de mejorar el rendimiento laboral.
- Seguir con el desarrollo mensual de inspecciones locativas, de equipos y herramientas, de orden y aseo entre otras ya que estas son de vital importancia para mejorar en cada uno de los procesos productivos.
- No dejar de Implementar jornadas de concientización de la importancia del uso correcto y adecuado de los elementos de protección individual con el propósito de evitar accidentes, incidentes y enfermedades laborales.